

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

Sesión 16ª, en martes 21 de abril de 2020

Especial

(De 15:49 a 19:02)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	843
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	843
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	843
IV. CUENTA.....	843
Acuerdos de Comités.....	847
Minuto de silencio en memoria de ex Senador señor Sergio Onofre Jarpa Reyes, recientemente fallecido.....	848
Ingreso de Subsecretarios a la Sala para participar en una sesión en reemplazo de Ministros invitados.....	848

V. ORDEN DEL DÍA:

Situación del país por COVID-19 y análisis de medidas anunciadas por el Ejecutivo.....	851
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	896

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728 en circunstancias excepcionales, en las materias que indica (13.401-13).....
- 2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga el mandato de las directivas u órganos de administración de las asociaciones, fundaciones, organizaciones y comunidades que indica, hasta el cese del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia por COVID-19 (13.379-06, 13.380-06, 13.390-06, 13.395-06, 13.405-06 y 13.415-06, refundidos).....
- 3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que posterga el cobro de las deudas por consumos de servicios básicos domiciliarios y el corte de tales suministros en caso de deuda, durante la vigencia de alertas sanitarias o epidemiológicas decretadas por la autoridad (13.329-03, 13.342-03, 13.347-03, 13.354-03, 13.355-03 y 13.356-03, refundidos).....
- 4.- Informe de la Comisión de Economía recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que suspende por seis meses los pagos de créditos hipotecarios y de consumo (13.423-03).....
- 5.- Informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones (11.632-15).....
- 6.- Moción de los Senadores señor Girardi, señoras Ebensperger y Goic, y señores Chahuán y Quinteros, con la que inician un proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de COVID-19 (13.450-11).....
- 7.- Moción de los Senadores señor Quintana, señora Goic, y señores Girardi, Ossandón y Sandoval, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de la pandemia derivada del COVID-19 (13.452-11).....
- 8.- Moción del Senador señor Navarro, con la que inicia un proyecto de reforma constitucional que faculta al Presidente de la República para intervenir y tomar la dirección de fábricas e industrias durante la vigencia del estado de catástrofe (13.451-07).....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Alvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; Secretario General de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards, y de Energía, señor Juan Carlos Jobet Eluchans.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:49, en presencia de 21 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Las actas de las sesiones 103ª, ordinaria, en 29 de enero de 2020; 104ª y 105, especiales, en 3 y 4 de febrero de 2020, respectivamente, se encuentran en Secretaría a disposición de las señoras Senadoras y los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensajes

Seis de su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, informa que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago (Boletín N°

11.078-03).

—**Se toma conocimiento y se manda comunicar al Excmo. Tribunal Constitucional.**

Con el segundo, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “discusión inmediata”, para la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728 en circunstancias excepcionales, en las materias que indica (Boletín N° 13.401-13).

Con los dos siguientes, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para la tramitación de las siguientes iniciativas:

1.— La que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (Boletín N° 9.914-11).

2.— La que crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de Fonasa (Boletín N° 12.662-11).

Con el quinto, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “simple”, para la tramitación del proyecto de ley que incorpora a los deudores de pensiones de alimentos al Boletín de Informaciones Comerciales (Boletín N° 13.330-07).

Con el último, retira la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, para prorrogar el mandato de los dirigentes de dichas entidades, por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile (Boletín N° 13.415-06).

—**Se tienen presentes las calificaciones y el retiro y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728 en circunstancias excepcionales, en las materias que indica (Boletín N° 13.401-13) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—**Queda para tabla.**

Con el siguiente, informa que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera el Senado, el proyecto de ley que aumenta el capital del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) y flexibiliza temporalmente sus requisitos (Boletín N° 13.430-05) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—**Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.**

Con el tercero, señala que ha aprobado el proyecto de ley que proroga el mandato de las directivas u órganos de administración de las asociaciones, fundaciones, organizaciones y comunidades que indica, hasta el cese del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia por COVID-19 (Boletines N° 13.379-06, 13.380-06, 13.390-06, 13.395-06, 13.405-06 y 13.415-06, refundidos).

—**Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.**

Con el último, señala que ha aprobado el proyecto de ley que posterga el cobro de las deudas por consumos de servicios básicos domiciliarios y el corte de tales suministros en caso de deuda, durante la vigencia de alertas sanitarias o epidemiológicas decretadas por la autoridad (Boletines N° 13.329-03, 13.342-03, 13.347-03, 13.354-03, 13.355-03 y 13.356-03, refundidos).

—**Pasa a la Comisión de Economía.**

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional: Adjunta sentencia recaída en el requerimiento de control de constitucionalidad pre-

sentado por un grupo de señores Senadores en relación con el proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad COVID-19 en Chile (Boletín N° 13.358-07) (Rol N° 8574-20).

—**Se toma conocimiento.**

Remite sentencias dictadas en procedimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad recaídos en los siguientes preceptos:

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Rol N° 8206-20).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216, y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Roles N°s 7788-19 y 7877-19).

Artículo 171, inciso cuarto, del Código Tributario (Roles N°s 7631-19, 7632-19, 7688-19, 7742-19, y 7743-19).

Artículo 196 ter de la ley N° 18.290 (Rol N° 7820-19).

Artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290 (Rol N° 7315-19).

Artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290, en relación con la ley N° 18.216 (Rol N° 7581-19).

Artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290 (Roles N°s 7390-19, 7449-19, y 7664-19).

Artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290 (Roles N°s 7267-19, 7649-19, 7658-19, 7764-19, y 7927-19).

Artículo 2° del decreto ley N° 3.643, de 1981, y artículo 4° del decreto ley N° 2.067 (Roles N°s 7578-19, 7851-19, 7879-19, 8054-19, y 8061-19).

Artículo 294 bis del Código del Trabajo, y del artículo 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886 (Rol N° 8002-19).

Artículo 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, y artículo 6°, inciso cuarto, de la ley N° 21.125 (Rol N° 7778-19).

Artículo 8, incisos segundo y tercero, del DFL N° 44, del Ministerio del Trabajo y Previsional Social, de 1978 (Rol N° 7704-19).

Artículos 195, 195 bis, y 196 ter, de la ley

N° 18.290, en relación con la ley N° 18.216 (Rol N° 7495-19).

Artículos 195, inciso tercero, parte final, y 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290 (Rol N° 7575-19).

Artículos 5°, inciso segundo, 10, inciso segundo, y 28, inciso tercero, de la ley N° 20.285 (Rol N° 6932-19).

—**Se manda archivar los documentos.**

Comunica una resolución recaída en un requerimiento de control preventivo iniciado por un grupo de señores Diputados contra los artículos 15 y 17, en su actual redacción, posterior al ingreso del veto aditivo, todos del proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad COVID-19 en Chile, correspondiente al Boletín N° 13.358-07 (Rol N° 8609-20).

—**Se toma conocimiento.**

Finalmente, envía resoluciones dictadas en procedimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad relativos a los siguientes preceptos:

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Roles Nos 8602-20, 8604-20, 8607-20, 8611-20, y 8613-20).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216, y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Roles Nos 8562-20, 8598-20, 8599-20, y 8601-20).

Artículo 171, incisos primero y cuarto, del Código Tributario (Rol N° 8473-20).

Artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290 (Rol N° 8584-20).

Artículo 506 del Código del Trabajo (Roles Nos 8460-20 y 8544-20).

Artículo 9° del decreto ley N° 321 (Rol N° 8536-20).

—**Se toma conocimiento y se remiten los antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

Informes

De la Comisión de Economía, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que suspende por seis meses los pagos de créditos hipotecarios y de consumo (Boletín N° 13.423-03).

De la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones (Boletín N° 11.632-15).

—**Quedan para tabla.**

Mociones

De los Honorables Senadores señor Girardi, señoras Ebersperger y Goic, y señores Chahuán y Quinteros, con la que inician un proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de COVID-19 (Boletín N° 13.450-11).

De los Honorables Senadores señor Quintana, señora Goic, y señores Girardi, Ossandón y Sandoval, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de la pandemia derivada del COVID-19 (Boletín N° 13.452-11).

—**Pasan a la Comisión de Salud.**

Del Honorable Senador señor Navarro, con la que inicia un proyecto de reforma constitucional que faculta al Presidente de la República para intervenir y tomar la dirección de fábricas e industrias durante la vigencia del estado de catástrofe (Boletín N° 13.451-07).

—**Pasa a la Comisión de Constitución Legislación, Justicia y Reglamento.**

Declaración de inadmisibilidad

Moción de los Honorables Senadores señora Goic y señores Chahuán, Girardi y Quinteros, que modifica el Código Sanitario en

materia de notificación obligatoria de enfermedades transmisibles respecto de las cuales se haya decretado una alerta sanitaria.

—**Se declara inadmisibile por corresponder a una materia de la iniciativa exclusiva de Su Excelencia el Presidente de la República, conforme lo dispone el inciso cuarto, número 2°, del artículo 65 de la Constitución Política.**

Comunicación

De la Comisión de Agricultura, por la que informa que ha elegido como su Presidente al Honorable Senador señor Castro.

—**Se toma conocimiento.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Saludamos al Senador Jorge Pizarro, que está de cumpleaños.

—**(Aplausos en la Sala).**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Muchas felicitaciones!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra a la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, más que referirme a la Cuenta, quería pedir un minuto de silencio a los colegas por el adulto mayor que falleció en el hospital de La Florida en la madrugada del domingo, así como por todos aquellos hombres y mujeres que han muerto en nuestro país a causa de la terrible pandemia que vivimos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senadora Rincón, al mediodía de hoy los Comités acordaron realizar un homenaje al ex Senador Sergio Onofre Jarpa, recientemente fallecido.

Una vez que se dé cuenta de los acuerdos adoptados por dichos órganos, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria del ex Senador. Así que su petición la podríamos dejar para mañana, dado que, como digo, hay un acuerdo previo de Comités.

La señora RINCÓN.— Ningún problema, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Elizalde.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, quiero pedir autorización para que, después de que se informen los acuerdos de Comités, la Comisión de Economía sesione en paralelo con la Sala a fin de analizar los boletines N^{os} 13.417-03, 13.315-08 y 13.438-03, fusionados, que suspenden el pago de servicios básicos en el contexto de la pandemia del COVID-19.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Habría acuerdo?

Recuerdo a los colegas que los Comités, hace unas tres o cuatro reuniones, autorizaron a las Comisiones para iniciar sus sesiones y tratar proyectos de ley relacionados con la crisis sanitaria sin autorización de la Sala.

ACUERDOS DE COMITÉS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los Comités, en sesión del día de hoy, han adoptado los siguientes acuerdos:

1.— Otorgar sesenta minutos para la intervención de los invitados a la sesión especial citada para el día de hoy, dividiendo el tiempo en treinta minutos al inicio de la sesión para efectuar sus exposiciones y treinta minutos al final para responder las consultas y observaciones formuladas por las y los señores Senadores. El

resto del tiempo de duración de la sesión será distribuido entre los Comités de forma proporcional al tiempo asignado para los Incidentes.

2.— Guardar un minuto de silencio durante la sesión del día de hoy en memoria del ex Senador señor Sergio Onofre Jarpa Reyes, recientemente fallecido.

3.— Asimismo, se acordó rendir un homenaje al mencionado ex señor Senador en una de las sesiones que se celebren dentro de los siguientes quince días, cuya fecha se definirá por los Comités próximamente.

4.— Reiterar a las bancadas la solicitud de enviar a la Mesa la nómina de proyectos de ley respecto de los cuales propondrían su análisis en lugar preferente de la tabla.

5.— Tratar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión extraordinaria de mañana, miércoles 22 de abril, los siguientes asuntos:

-Proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N^o 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del Seguro de Desempleo de la ley N^o 19.728, en circunstancias excepcionales, en las materias que indica (boletín N^o 13.401-13).

-Proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley de Menores en materia de revisión periódica de la medida de internación en residencias (boletín N^o 11.844-07).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre el uso de agua de mar para desalinización (boletín N^o 11.608-09).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que promueve el acceso al agua potable (boletín N^o 12.512-11).

Se deja constancia de que este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Senador señor Moreira.

6.— Efectuar una redistribución de la ubicación en la Sala de las y los señores Senadores, a fin de mantener la distancia social recomendada como medida de prevención frente a la pandemia del virus COVID-19 en Chile.

7.— Celebrar una sesión de Comités con

participación de los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, a fin de abordar aspectos del proyecto de reforma constitucional que regula la dieta parlamentaria y otras remuneraciones, correspondiente a los boletines N^{os} 9.304-07, 11.124-07, 11.840-07, 12.309-07 y 13.013-07, refundidos.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Sobre los acuerdos de Comités, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Continuamos con la sesión, entonces.

**MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE
EX SENADOR SEÑOR SERGIO ONOFRE
JARPA REYES, RECIENTEMENTE
FALLECIDO**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Estimados colegas, solicito que la Sala guarde un minuto de silencio en homenaje al ex Senador señor Sergio Onofre Jarpa Reyes, recientemente fallecido.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

—**La Sala guarda un minuto de silencio.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Presidenta, quiero hacer una sugerencia para mejorar el criterio que se sigue en estos casos.

Entiendo que los Senadores que utilizan el sistema telemático no tienen por qué observar el procedimiento, pero pienso que cuando hay un minuto de silencio lo óptimo sería dejar la foto del Senador respectivo en la pantalla, porque me di cuenta de que no se alcanzó a captar la idea.

Entonces, quería sugerir que diseñáramos una fórmula -mañana habrá otro minuto de silencio- que refleje la presencia como en la Sala de quienes están debidamente justificados para no asistir, entendiendo que ellos preferirían mil veces estar acá en situaciones como estas.

Es una sugerencia que quería hacer a todos, y de ahí que formule una proposición al respecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Coloma.

**INGRESO DE SUBSECRETARIOS A
LA SALA PARA PARTICIPAR EN UNA
SESIÓN EN REEMPLAZO DE MINISTROS
INVITADOS**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— De acuerdo a lo resuelto por los Comités hoy al mediodía, se entregaría el uso de la palabra primero a los señores Ministros que se encuentran en la Sala: de Hacienda, Secretario General de la Presidencia, y del Interior.

Tiene la palabra el Ministro Ward.

El señor WARD (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Presidenta, no sé si se mencionó en la Cuenta o en los acuerdos de Comités, pero quería ver si es posible autorizar la entrada de los Subsecretarios que se encuentran fuera de la Sala: de Educación, del Trabajo y de la Segprés, en principio.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En la medida que ingresen los Ministros correspondientes.

¿Están los Ministros acá?

¿El Ministro de Educación? ¿La Ministra del Trabajo?

El Ministro de Salud se excusó y viene la Subsecretaria.

Pero si no están los otros Ministros, que son los invitados, no podrán entrar los Subsecretarios.

Se señaló que todos vienen en reemplazo. ¡Es una buena invitación...!

Entonces, tendrían que ingresar los Subsecretarios que concurren en reemplazo de los Ministros.

No hay acuerdo.

Me explica el señor Secretario que, como se trata de una sesión especial, no tenemos la posibilidad como Sala de oponernos al ingreso de estos funcionarios, porque vienen en reemplazo de los Ministros.

Pero sí quiero manifestar que es una muy mala señal de los Ministros que fueron invitados a participar en una sesión especial de la máxima importancia, como la que sostendremos el día de hoy.

Tiene la palabra el Senador Letelier.

El señor LETELIER.— Presidenta, no entiendo por qué hay reemplazos. Se invitó a la Ministra, está en el territorio nacional, no hay subrogancia, y creo que lo mínimo que corresponde es que nos respetemos entre nosotros. Si hubiésemos querido invitar a un Subsecretario, lo habríamos hecho. Con todo, habríamos tenido una razón, porque lo que está en discusión es bien importante tratarlo en un buen clima, pero también en un contexto de respeto entre nosotros.

Entonces, me gustaría comprender esto. La invitación no fue: “si no vienes tú, manda a alguien”. Esa no fue la invitación.

Por lo tanto, agradezco mucho la presencia de los Ministros. No obstante, se dejará constancia de que hubo otro Secretario de Estado que no quiso venir. Punto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Los Ministros tienen la facultad de excusarse.

El señor LETELIER.— Por eso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahora, es una mala señal en la buena relación que debe existir entre dos Poderes del Estado, pero repito que tienen la facultad de excusarse.

Tiene la palabra el Senador García.

El señor GARCÍA.— Presidenta, en la Sala están el Ministro del Interior y Jefe de Gabinete, don Gonzalo Blumel; el Ministro de Hacienda, y también el Ministro Secretario

General de la Presidencia, en una clara demostración por parte del Ejecutivo del respeto, la consideración y la cooperación que tiene que haber entre el Poder Ejecutivo y el Senado.

Me parece que lo que nos debe interesar ahora es la información que puedan aportar los Subsecretarios, además de los Ministros presentes.

Creo que eso es lo relevante.

Por lo tanto, y cumpliendo con lo que se ha señalado reglamentariamente, pido que ellos puedan participar.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador García.

Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidenta, quiero pedirle al Secretario que dé lectura al artículo del Reglamento que él ha interpretado, porque de acuerdo al que por lo menos yo tengo, el artículo 71 no hace distinción de si se trata de una sesión especial u ordinaria, pues señala que “Por acuerdo unánime de la Sala podrán asistir a las sesiones los Subsecretarios y otros altos funcionarios”.

Dada la envergadura de esta convocatoria, que fue además hecha con bastante antelación, nosotros esperábamos que estuviesen los miembros titulares.

Por eso, pido al Secretario explicar cuál es la norma que invoca que le permite señalar que, por ser esta una sesión especial, no concurriría lo establecido en el artículo 71 del Reglamento.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voy a entregar la palabra al Senador De Urresti y después al Secretario para que dé la información solicitada.

El señor DE URRESTI.— Gracias, Presidenta.

¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, muy bien.

El señor DE URRESTI.— Quería señalar,

a propósito de la misma petición y del debate que se está sosteniendo acá, que la semana pasada nosotros fuimos objeto de una actitud francamente grosera, descortés -por su intermedio, Presidenta-, por parte del Ministro de Hacienda, quien, habiéndosele formulado una pregunta en la Sala por este Senador a raíz de un debate sostenido en ese momento: si de una vez por todas iba a patrocinar los proyectos de retiro de un porcentaje de los fondos de las AFP y del congelamiento de las alzas de las isapres, simplemente muy campante, fiel a su extracción de clase, se retiró, saliendo del Senado sin contestar. Por tanto, se le ha enviado una carta al señor Briones.

Entonces, con mucho respeto a algún colega que habla de las buenas formas, debo decir que las buenas formas van en ambos sentidos, y cuando hay Ministros que no respetan al Parlamento, cuando hay Presidentes que ningunean y tratan de denigrar a las instituciones, es otro el tratamiento.

Insisto, estamos convocados a un debate, pero también debe haber Ministros respetuosos. Y en el caso del Ministro de Hacienda, que sé que está presente, su actitud fue, por decir lo menos, irrespetuosa, poco considerada con lo que son los Poderes del Estado.

Si él está acostumbrado a un trato así en su mundo privado, en su entorno, que lo aclare. Pero él es Ministro de Estado y este es el Senado de la República.

Entonces, pido claridad sobre el particular y también respeto por la sesión que hoy día se está celebrando.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Von Baer.

La señora VON BAER.— Presidenta, ¿sabe qué?, yo entiendo que quizás estamos un poco tensionados, pero considero relevante que pensemos en lo que pasa en el país: una crisis grave.

Entonces, no caigamos en la pelea superchica.

Solo quiero decir que comprendo el punto

político que se quiere hacer en el sentido de no dejar entrar a los Subsecretarios, pero entiendo también que esta es una sesión donde se quiere informar respecto a las distintas medidas adoptadas.

Eso es lo que la Oposición ha planteado para realizar esta sesión. Por tanto, es superdifícil comprender que no se deje entrar a aquellos que traen la información. Si el Ministro de Educación no puede estar presente, es porque estamos en una crisis y hay que tomar decisiones en educación.

Por lo tanto, impedir que ingrese el Subsecretario para darnos a conocer la información que debe entregar, lo encuentro superpoco comprensible. Entiendo que en una situación política normal...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Von Baer.

Tiene la palabra el Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, yo creo que hay que retomar el objetivo de la sesión. Y el objetivo de la sesión, fundamentalmente, es de orden político, porque lo que nosotros necesitamos es que el Gobierno nos explique, nos diga cuál es la estrategia política que ha diseñado para enfrentar la emergencia sanitaria, la emergencia social, la emergencia económica. ¿Por qué? Porque se han estado tomando medidas que son contradictorias: ¡claramente contradictorias!

Por un lado, se les pide a los ciudadanos que se queden en sus casas, y después, sale el mismo Ministro que les pidió que así lo hicieran - porque habrá un *peak* en dos o tres semanas más- diciéndoles que pueden salir, que pueden ir a trabajar: ¡hoy día nos convocan a comer empanadas y a tomar cerveza...!

Entonces, el tema de fondo es la discusión política, y a mí por lo menos me basta que esté el Ministro del Interior, porque él es el responsable político del Gobierno después del Presidente.

Si está el Ministro...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se le ter-

minó el tiempo, Senador Pizarro.

Nos queda su mensaje.

El señor PIZARRO.— Sí, Presidenta, pero fui yo quien solicitó que se celebrara esta sesión, si usted hace memoria. Y lo hice por esta razón.

Si está el Ministro de Hacienda, ¡bienvenido sea!, pues él tiene que ver con las platas; y también se encuentra presente el Ministro Secretario General de la Presidencia, que debe ocuparse de la relación con el Congreso.

Lo que quiero pedir, señora Presidenta, es que, por favor, se retire del acta la alusión que hizo el Senador De Urresti al Ministro de Hacienda en el sentido de que actúa por el extracto de su clase.

Creo que eso no corresponde en absoluto. Si queremos pedir respeto, partamos por respetarnos a nosotros mismos.

El señor COLOMA.— ¡Exactamente!

La señora EBENSPERGER.— Así es.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien, Senador Pizarro.

Con el Ministro de Hacienda conversamos y quedó resuelto, en buenos términos, el *impasse* que se produjo hace algunos días en la Sala.

Voy a dar la palabra al señor Secretario para que responda la pregunta de la Senadora Provoste, y luego vamos a iniciar la sesión.

Se hizo una consulta sobre el artículo del Reglamento que está invocando el Secretario para señalar que, una vez excusados los Ministros, ellos pueden establecer que serán reemplazados por los Subsecretarios.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señora Presidenta, con relación a la consulta de la Honorable Senadora señora Provoste, hay que hacer una interpretación armónica de dos normas.

Una es el artículo 71 del Reglamento que, precisamente, se refiere a la autorización de la Sala de manera unánime para el ingreso de los Subsecretarios cuando acompañen a los señores Ministros u otros funcionarios públicos.

Esa norma, efectivamente, no hace ninguna distinción.

La otra es el artículo 37 de la Constitución Política, que alude a las concurrencias de Ministros de Estado a las sesiones tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, sean estas especiales o de otra naturaleza. En tal sentido, la práctica que se da es que, frente a las invitaciones que hacen ambas Cámaras, los Ministros puedan presentar sus excusas. Y, en tal caso, estas se reciben y junto con ellas la indicación pertinente de que serán reemplazados por los Subsecretarios de las respectivas Carteras.

Esa ha sido la práctica que se ha aplicado para los efectos de recibir a quienes reemplazan a los señores Ministros.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Esa es la interpretación que ha hecho del Reglamento el señor Secretario.

Empezaremos la sesión con los Ministros presentes, pues comparto lo que señaló el Senador Pizarro en cuanto a que están los tres Ministros esenciales para este debate.

Vamos a dar la palabra, entonces, al Ministro Gonzalo Blumel para que inicie las intervenciones; porque, según el acuerdo de Comités, habrá treinta minutos al principio de la sesión y treinta minutos al final para que los Ministros se hagan cargo de los planteamientos de los colegas Senadores.

V. ORDEN DEL DÍA

SITUACIÓN DEL PAÍS POR COVID-19 Y ANÁLISIS DE MEDIDAS ANUNCIADAS POR EJECUTIVO

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Ministro Blumel, hasta por seis minutos, a fin de que reserve algunos para su posterior intervención.

El señor BLUMEL (Ministro del Interior y Seguridad Pública).— Voy a ser muy sintético,

Presidenta.

Lo primero es agradecer la invitación a esta sesión especial. De verdad, me parece que es una muy buena oportunidad estar acá con mis colegas, con el Ministro Secretario General de la Presidencia y con el Ministro de Hacienda, para poder discutir y debatir sobre, posiblemente, el mayor desafío que ha enfrentado no solo nuestro país, sino el mundo en materia sanitaria en a lo menos un siglo.

Creo que no es trivial el desafío que estamos enfrentando y, por lo tanto, me parece que es muy necesario que el Senado de la República nos dé esta posibilidad de venir como Ejecutivo a compartir algunas ideas, algunas reflexiones y también las acciones que estamos materializando como Gobierno.

Y yo recojo un poco, por su intermedio, Presidenta, lo que dijo el Senador Jorge Pizarro -a quien, además, aprovecho de saludar en el día de su cumpleaños- en el sentido de que el motivo de la sesión es lo esencial y lo que nos convoca. ¿Y cuál es este? Bueno, explicar cuáles son las acciones, cuál es el plan que ha impulsado el Gobierno como responsable fundamental en materia sanitaria para enfrentar esta pandemia tan compleja.

Y me parece que esto, en un marco de respeto y consideración entre dos Poderes del Estado (Ejecutivo y Parlamento) tiene mucho valor y, por eso, lo reitero al inicio de mi intervención.

Lo segundo que quiero poner como una reflexión es que esta pandemia nos pilla en un momento difícil en el país. Porque si uno hace un recuento, la situación en que nos encontrábamos era, posiblemente, la de la crisis social, política e institucional más profunda que se ha dado en nuestro país en a lo menos treinta años, por poner un horizonte.

Y eso da cuenta de un desafío de doble vergadura, pues al estallido de la pandemia, con las consecuencias económicas y sociales que va a producir y también en el bienestar de la ciudadanía, se le suma venir con esta tra-

yectoria, con pasar por una severa dificultad en nuestra convivencia democrática y social.

Cuando uno hace un recuento de lo que ha ocurrido con el COVID-19, con esta pandemia, parece que hubiese pasado mucho tiempo, pero en realidad ha transcurrido bastante poco. En pocos meses hemos tenido una enorme cantidad de eventos.

Así, los primeros casos conocidos en el mundo fueron a fines de diciembre en China, y desde un primer momento el Gobierno empezó a adoptar una serie de medidas para elaborar un plan de acción nacional contra el coronavirus.

Las primeras medidas se adoptaron en el mes de enero, cuando el Presidente convocó y constituyó, a instancia o solicitud del Ministro de Salud, un comité de emergencia, de crisis para tomar las primeras acciones.

Aquellas acciones fundamentales, que son parte de la base de nuestra estrategia sanitaria, tuvieron que ver con dos ámbitos.

El primero decía relación con la preparación de la red sanitaria; porque, obviamente, nuestra red sanitaria no estaba preparada para enfrentar con total solvencia el impacto que se estimaba que podía tener la pandemia en nuestro país, fundamentalmente en cuanto al número de camas críticas, que se está ampliando en cuanto a su capacidad: de 37 o 38 mil pasamos a tener cerca de 42 mil.

En segundo lugar, se detectó que lo único que resulta realmente efectivo es aumentar la capacidad de testeo, como ha ocurrido en países con estrategias exitosas. Por eso, pasamos de tener un solo laboratorio con capacidad de testeo a contar con 49 en la actualidad.

Y así, Presidenta, sucesivamente se fueron tomando un conjunto de medidas para abordar esta pandemia, por ejemplo, la alerta sanitaria del día 8 de febrero, que yo creo que da cuenta de que nuestro sistema público tiene herramientas y robustez para enfrentar este tipo de situaciones. Obviamente, también presenta fragilidades, pero también tiene herramientas

y robustez.

En tal sentido, el decreto de alerta sanitaria, que se ha emitido varias veces, le da a la autoridad sanitaria un conjunto de atribuciones muy poderosas. Y, en mi opinión, eso es parte de las cosas que sirven como lección o aprendizaje.

Hay herramientas que son muy muy relevantes, tal como dijo en otras circunstancias, pero con ocasión de lo mismo, el Ministro de Hacienda, cuando dio cuenta de la importancia de nuestra institucionalidad, en particular de la fiscal, que nos ha permitido elaborar un plan económico y social muy robusto, porque aquella se ha construido como una política de Estado en la últimas décadas.

Y lo otro que se hizo también, durante el mes de enero y febrero, fue elaborar planes de capacitación para los funcionarios.

En este punto quiero hacer un reconocimiento a los funcionarios de la salud, quienes han tenido un rol superdestacado, con una presencia activa a la altura de la circunstancia a lo largo de todo el territorio: en los hospitales, en los centros de salud familiar o en cualquiera de las instalaciones de la red sanitaria en nuestro país, desde donde han podido atender a las personas, pese a las dificultades, a los riesgos y a las amenazas que supone, incluso contra su propia integridad de vida, la pandemia del COVID-19.

Con ello llegamos al 3 marzo, cuando tuvimos el primer caso de contagio. Ustedes conocen la historia más reciente: se ha tomado un conjunto de medidas sucesivas, sistemáticas y coherentes para atacar en forma muy intensa, pero también muy selectiva y focalizada, los brotes de la pandemia a lo largo de todo el territorio nacional.

Las primeras medidas fueron -ustedes las conocen- el cierre de fronteras, la suspensión de las clases en los colegios, la masificación y el aceleramiento de los programas de vacunación. Después, a mediados de marzo, se declaró el estado de excepción constitucional de

catástrofe.

Posteriormente, se establecieron todas las medidas de control de salud, como las aduanas sanitarias, los cordones sanitarios y las cuarentenas.

Las comunas con cuarentena vigente más las que se van a incorporar (hoy día se anunciaron tres: Independencia, Quinta Normal y Pedro Aguirre Cerda) suman trece.

Por otra parte, quiero reconocer que, pese a algunas excepciones -siempre las hay-, la ciudadanía -esta es mi opinión personal, pero creo representar al Gobierno y a este Senado- ha estado, en términos generales, a la altura de las circunstancias. La gran mayoría de las personas ha asumido una actitud de responsabilidad respecto de las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria. Quizás la prueba más compleja, que se desarrolló de buena manera, fue lo que ocurrió el fin de semana largo de Semana Santa, cuando se dispuso un conjunto de cordones sanitarios y medidas restrictivas precisamente para proteger la salud de la población. El resultado fue que la gran gran mayoría de las personas cumplió con quedarse en casa.

Eso significa que hay una ciudadanía que ha actuado con madurez, con responsabilidad cívica.

Respecto de quienes no lo han hecho -y quiero ser muy claro en esto, señora Presidenta-, hemos ejercido y vamos a seguir ejerciendo todas las facultades que nos otorga la ley. La autoridad sanitaria tiene atribuciones para establecer las multas correspondientes a través de los sumarios sanitarios, como se ha venido haciendo. También se nos entregan facultades legales a nosotros: como Ministerio del Interior, de manera directa o a través de la Intendencia, las hemos ejercido cuando se ha vulnerado el artículo 318 del Código Penal.

Entonces, respondiendo a la pregunta de fondo, y viendo que los minutos pasan muy rápido -me voy a concentrar en el tiempo ahora-, hago presente que la estrategia ha tenido tres grandes ejes, tres grandes prioridades.

La primera es la dimensión sanitaria, que se basa fundamentalmente en lo que señalé: aumentar la capacidad de testeo, asegurar el confinamiento y el distanciamiento social requerido y ampliar la capacidad hospitalaria. Este eje ha significado un conjunto de medidas muy importantes: acelerar la inauguración o entrega de hospitales que estaban en marcha (cinco hospitales, como el Félix Bulnes y el de Padre Las Casas); implementar rápidamente instalaciones sanitarias de construcción acelerada, etcétera.

La segunda pata tiene que ver con el eje económico y social, con los impactos y las consecuencias que está causando la pandemia. No me voy a referir con mayor detalle a ello, porque aquí está el Ministro de Hacienda, quien puede explicarlo con más propiedad.

Alrededor de una docena de leyes en esta materia que se han tramitado rápidamente. Por tal razón, quiero reconocer el trabajo que se ha hecho, en general, en este Parlamento. Agradezco al Senado, como lo hice en la mañana en la Cámara de Diputados, por el rol que ha cumplido en la tramitación de esos proyectos. Por cierto, se han generado debates, diferencias, algunas discusiones muy intensas, pero se ha estado a la altura de las circunstancias para responder en todas las materias que hemos tenido que confrontar; en particular, con una agenda importante de leyes para hacerse cargo de las consecuencias.

De hecho, esta semana vamos a mandar una iniciativa muy importante, que crea un ingreso de emergencia por los próximos tres meses. Esperamos que también se tramite con la máxima agilidad posible, porque se hace muy necesario.

Quiero referirme a un punto bien relevante, señora Presidenta. Hoy día la Cepal liberó un informe sobre los impactos económicos y sociales de la pandemia. De acuerdo a sus estimaciones -por eso es importante tener a la vista este antecedente-, aproximadamente un tercio de los empleos del mundo están en ries-

go por la pandemia, ¡un tercio de los empleos del mundo! Además, se ha proyectado que 500 millones de personas podrían quedar en situación de pobreza.

Por lo tanto, cuando hablamos del eje sanitario y de la dimensión económica y social, no hay ninguna contradicción. Todo lo contrario, es absolutamente complementario cuidar y proteger la salud de las personas como primerísima prioridad y, conjuntamente, aminorar o atenuar el impacto económico y social. Obviamente, no lo vamos a poder eliminar del todo, pero sí aminorar y atenuar lo más posible. Es un deber ético, un deber moral.

Como nos ha dicho la OMS, la salud también tiene determinantes económicas y sociales. La falta de acceso a un buen trabajo, a un sueldo, a medicamentos, a alimentos tiene consecuencias en el bienestar y en la salud de las personas.

Por eso el tercer frente o eje de nuestra estrategia, además del sanitario y económico, es el del bienestar.

Hay efectos que se están produciendo de los cuales tenemos que preocuparnos. Hemos constituido un comité intersectorial de Ministros para abordar estos temas: violencia intrafamiliar, salud mental, acceso a la cultura, al deporte y a todas aquellas actividades que han quedado restringidas; o sea, las consecuencias negativas que se producen a raíz del confinamiento o distanciamiento social.

En virtud del tiempo, no voy a alcanzar a detallar un conjunto de programas en este sentido.

El Presidente de la República ha señalado que estamos acercándonos hacia lo que él ha denominado -y también se ha establecido así en muchos países; no es un debate solo en Chile, sino en el mundo- una “nueva normalidad”, que bajo ningún punto de vista significa regresar a la normalidad anterior, porque eso no va a ocurrir. Nuestro país cambió y, muy probablemente, no va a volver a ser nunca como fue antes de esta pandemia y de los sucesos ocurridos

a partir del 18 octubre.

Esa es una quinta fase, que debemos abordar como país; que se tiene que dar de manera progresiva, gradual, y que requiere un conjunto de desafíos muy exigentes, en la medida que nos acercamos al *peak* de la situación sanitaria de contagio, que, como lo han dicho todas las autoridades de salud, se estaría dando entre fines de este mes e inicios del próximo.

A eso apunta este plan de regreso gradual de los funcionarios a sus labores: poder asegurar la indispensable e insustituible prestación de servicios del Estado, pero obviamente protegiendo la salud de los funcionarios y también la de quienes asisten a los servicios públicos. Por eso es gradual; por eso es compatible con esta nueva fase, pero -insisto- sin dejar de considerar que la primerísima prioridad sigue siendo la salud de la población.

Señora Presidenta, como dijo el Presidente de la República, hay que hacerse cargo de la realidad, de los datos, de la evidencia, y sin caer en ningún triunfalismo.

Para ello, quiero destacar dos instancias que han sido muy valiosas para generar unidad en torno a la estrategia país. Porque, si queremos que sea efectiva -a mí no me gusta hablar de una estrategia exitosa, pues me parece que el éxito en este tipo de desafíos es bastante complejo de dimensionar, pero sí hablo de que sea efectiva respecto de los objetivos fijados-, necesitamos colaboración, coordinación y, por cierto, mucha disciplina y unidad en torno a la estrategia que hemos diseñado como país.

Para eso constituimos la Mesa Social, donde participan distintos actores: los alcaldes, el Colegio Médico, ex autoridades de gobierno o de administraciones anteriores, los rectores, la Organización Mundial de la Salud. Ha sido una instancia particularmente valiosa para ir generando espacios de colaboración y coordinación entre todos los actores, todos los cuales tenemos que ir alineándonos en torno a las estrategias sanitarias.

Ha surgido de ahí un conjunto de acciones

valiosas, como la coordinación que hemos logrado a través de mesas con alcaldes; la mesa de datos, gracias a lo cual hemos ido avanzando y progresando enormemente en su disponibilidad, en los reportes diarios, en los informes epidemiológicos.

La otra instancia es el Consejo Asesor de Expertos del Ministerio de Salud, que nos aporta fundamentalmente evidencia, conocimiento científico, buenas prácticas.

Ambas entidades, la Mesa Social y el Consejo Asesor, han sido muy valiosas.

Señora Presidenta, quiero agradecer y valorar el rol de un conjunto de actores. Me parece que sería bueno que este Senado, si lo tiene a bien, los pusiese en el primer lugar de los reconocimientos por la labor que han cumplido.

Estoy pensando en los funcionarios de la salud; en el personal de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de la PDI. Más de 70 mil efectivos han estado permanentemente en las calles asegurando el cumplimiento de las medidas sanitarias y el debido respeto por el orden público y la seguridad ciudadana.

Asimismo, deseo reconocer la labor de un conjunto de héroes anónimos, como son las personas que trabajan en el transporte público, en la recolección de basura y en todos aquellos servicios básicos que son fundamentales para que el país siga funcionando y las personas puedan tener las mejores condiciones, en tanto exista una buena implementación de las medidas sanitarias.

También destaco a quienes trabajan en las cadenas de distribución de alimentos. A ellos les debemos mucho y los tenemos que reconocer.

Por otra parte, quiero decir que la pandemia es un aprendizaje.

Nuestro país no había vivido esto, a lo menos, en cien años. Por tanto, debemos tener mucha capacidad de funcionar sobre la base de la evidencia y los datos; de actuar con humildad; de ir aprendiendo del proceso, en una estrategia que evidentemente debe ser progre-

siva y gradual. No hay respuestas ni fórmulas totales, porque no existe un manual para enfrentar esto; solo buenas prácticas, insisto.

Están las recomendaciones de los organismos internacionales. Y es lo que hemos hecho: seguir un camino a partir de una estrategia sanitaria selectiva, focalizada, que ha sido bien reconocida por las instancias internacionales, sin caer en ningún exitismo. Las medidas adoptadas dan cuenta de que se ha logrado un objetivo que yo creo que es compartido, que no es de Gobierno ni de Oposición, que no es de Izquierda ni de Derecha: aplanar la curva. Porque, si la aplanamos, vamos a estar cuidando la vida, la salud y la integridad de nuestros compatriotas.

Por último, me parece superimportante que, más allá de las legítimas diferencias, hagamos un esfuerzo realmente grande por actuar con unidad.

Nuestro país ha enfrentado momentos de polarización muy complejos y difíciles en los últimos meses, pero hoy todos los actores debemos poner de nuestra parte. Por lo tanto, reitero el llamado a actuar con unidad y a cuadrarnos detrás de esta estrategia país, de esta estrategia sanitaria, que en muchos aspectos y fruto del debate democrático puede ser perfeccionada. Se trata de una estrategia que finalmente busca proteger la vida de nuestros compatriotas y cuidar su bienestar material, social, espiritual y, en general, en todas las dimensiones propias de la vida.

Por eso, cuando hablo de actuar con unidad y de hacer un esfuerzo realmente importante, estoy pensando en las formas en que hemos encarado algunas discusiones en el último tiempo, oportunidades en las que sí hemos podido responder a la altura de lo que esperan los ciudadanos. Eso muestra parte de la robustez y capacidad de nuestro sistema democrático, que me parece que cuenta con todas las herramientas y la madurez suficiente para enfrentar estos desafíos, los cuales, pese a las muchísimas dificultades que encierran, podemos sacar

adelante de buena forma.

En este punto debemos seguir el ejemplo que nos han dado otros países. Estoy pensando en Dinamarca, en Portugal, en Sudáfrica, donde los sectores políticos han logrado actuar con mucha unidad y colaboración para enfrentar la pandemia.

Al respecto, quiero parafrasear lo dicho por el líder de la Oposición en Portugal: “Al gobierno le deseo coraje, nervios de acero y mucha suerte. Porque su suerte es nuestra suerte; su destino es nuestro destino”.

Finalmente, eso es lo que está en juego, señora Presidenta.

Agradezco esta sesión por la posibilidad de estar con mis colegas hablando sobre la estrategia país. Y, por cierto, estoy abierto a recoger las observaciones o sugerencias que puedan surgir de los Honorables Senadores y Senadoras.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, don Ignacio Briones.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar a los Senadores y a las Senadoras.

Deseo partir señalando, como usted lo manifestó, que nosotros aclaramos el malentendido al que se refería el Senador De Urresti.

Como es de público conocimiento, porque lo manifesté en mi primera intervención en este Senado -lo recuerdo perfectamente bien-, mi aprecio republicano por la institución que está en el corazón de nuestra democracia, que es el Congreso, se mantiene intacto. Y guardo el mayor de los respetos por ella.

Por eso hablo de “malentendido”, por cuanto en esa sesión, en la que estábamos hablando del Fogape, el Senador De Urresti hizo una pregunta relacionada con otras materias, y se me dijo -o al menos así lo entendí- que su consulta podía ser respondida mediante oficio. Esa es la razón por la cual me fui, pese a tener

plena disposición a responderla ahí y a que el asunto no guardaba relación con lo que estábamos discutiendo.

Dicho eso, Senador, quiero dejar de lado ese malentendido y reiterar mi máximo respeto y reconocimiento por el rol del Congreso y, en particular, de este Senado.

Señora Presidenta, deseo hacer un resumen de las medidas económicas y sociales que se han ido tomando, en las cuales, como indicaba el Ministro del Interior, el Parlamento ha cumplido un rol medular, que quiero agradecer y valorar. En realidad, son pocos los países que tienen la capacidad de responder con celeridad al cúmulo de iniciativas, todas ellas tremendamente importantes, que se han ido aprobando.

Volveré a referirme a este punto cuando detalle los proyectos.

En la misma línea, tal como lo hice esta mañana en la Cámara de Diputados, quiero destacar, valorar y reconocer la institucionalidad que hemos construido como país bajo gobiernos de distinto signo.

Esa institucionalidad robusta que hemos construido y que hace tan solo algunos meses muchos despreciaban, ninguneaban o no valoraban lo suficiente hoy día se pone a prueba.

Esa institucionalidad, que está anclada en este Congreso; anclada en un Banco Central autónomo e independiente; anclada en una regla fiscal que ha sido seguida por distintos gobiernos y que nos ha dado la posibilidad de tener bajos niveles de endeudamiento y ahorros importantes en el extranjero; anclada en una regulación financiera robusta, sólida y de primer nivel en el ámbito internacional; anclada en la posibilidad de construir colchones de ahorro en distintas instituciones, incluyendo el fondo del Seguro de Cesantía, habla bien de lo que hemos construido como país.

La verdad es que nos ha permitido reaccionar y enfrentar la crisis de manera decidida, ágil y maciza, lo que muchos países no pueden hacer, sobre todo en nuestra región.

Por eso deseo hacer un reconocimiento a

nuestra institucionalidad, construida desde el retorno a la democracia. Solo cabe agradecer y valorarla en estos minutos.

Dicho eso, señora Presidenta, quisiera hacer un breve resumen del cúmulo de medidas principales que se han ido tomando en lo económico y en lo social, respecto de lo cual el Congreso y, en particular, este Senado han jugado un rol medular.

Como ustedes recordarán -y parece que fue hace mucho tiempo, pero en realidad ocurrió hace poco más de un mes-, cuando a mediados de marzo anunciamos el primer plan económico, se planteó un paquete de medidas que movilizaban recursos fiscales por cerca de 12 mil millones de dólares, aproximadamente 5 puntos del PIB.

Como aclaramos desde el primer minuto, esos 12 mil millones de dólares en caso alguno correspondían solo a gasto fiscal. Por esa razón hablamos de “movilización de recursos”. Buena parte de las medidas tenían que ver con utilizar la caja fiscal, la solidez fiscal para inyectar liquidez a las familias, a las empresas, en el entendido de que esta es una crisis sanitaria, pero con una ramificación económica potente que no guarda relación alguna, ni en magnitud ni en el tipo de crisis, con las que anteriormente hemos experimentado. Ello, básicamente porque lo que hace esta crisis es alterar de manera significativa nuestros patrones de vida cotidiana, de desplazamiento, de consumo, de interacción social, y también la forma de producir.

En consecuencia, esta crisis, a diferencia de las anteriores, no se resuelve únicamente con el aparataje de una respuesta económica tradicional, ya sea de naturaleza financiera o vía gasto público para estimular la demanda agregada.

Enfrentamos una crisis muy distinta, que nos obliga a ser extremadamente flexibles, creativos y diligentes en la forma como vamos abordándola.

Ese fue el norte de buena parte del primer

paquete económico: allegar liquidez a las familias, a las empresas, por la vía de adelantar devoluciones de impuestos; diferir el pago de tributos de distinta naturaleza, incluyendo las contribuciones; diferir el pago de los PPM para todas las empresas, en fin. No entraré al detalle porque ustedes lo conocen, pero se trató de elementos sustantivos.

Acompañamos tales medidas con la capitalización del BancoEstado, que ustedes aprobaron; con la entrega de un primer bono social, el COVID-19, que también se aprobó acá, y con un fondo para los municipios.

Y destaco particularmente una iniciativa, por la cual quiero agradecer en especial al Senado y a su Comisión de Trabajo, porque cumplió un rol fundamental para que se despachara rápido, que es la ley de protección del empleo.

Sin entrar a las consideraciones puntuales, quiero dar las gracias, pues tenemos la primera evidencia de lo importante que fue tramitar dicha ley, y sobre todo hacerlo con celeridad. La Ministra del Trabajo dio cuenta la semana pasada del interés de más de 50 mil empresas por acogerse a la suspensión temporal del empleo, lo que involucraría que cerca de 800 mil trabajadores podrían adherir a esta modalidad. De alguna manera, esos son 800 mil empleos que se están salvando; son 800 mil personas, chilenos y chilenas cuyo vínculo contractual no se está rompiendo, no se está quebrando de forma definitiva, que era precisamente el norte y la motivación última de ese proyecto.

Se trata de cincuenta y tantas mil empresas que, producto de lo establecido en esa ley, cuentan con una facilidad para poder sobrevivir, para poder atravesar este chaparrón, esta crisis transitoria pero potente que se nos viene, de forma tal de seguir vivas y retomar después su actividad.

Creo que los números hablan por sí solos respecto a la importancia de tal iniciativa y a la importancia de la celeridad en su aprobación.

Pero quiero destacar además que esa ley considera una segunda etapa -hoy día no la es-

tamos viendo, pero será muy relevante cuando empecemos a salir de la crisis-, que consiste en la posibilidad de tener jornadas parciales, por ejemplo, una media jornada, pero por la cual el trabajador reciba más de medio sueldo, nuevamente anclándose en el fondo del Seguro de Cesantía. Eso permite una gradualidad en la transición, que no solo mantiene vivas a nuestras empresas, sino que asegura que ese empleo tenga las mejores chances de mantenerse vigente.

Y aquí me detengo para destacar la importancia de haber establecido en el pasado políticas -iniciadas en gobiernos de distinto signo del actual- que permitieron construir esa institucionalidad. Se trata de 12 mil millones de dólares disponibles para poder entregar esta solución creativa -porque la situación excepcional que atravesamos nos obligó a esforzarnos en creatividad- y que hoy día está dando sus primeros resultados.

Honestamente, son muy pocos los países del mundo que poseen un fondo de ahorro de esa naturaleza que proteja a sus trabajadores. Esto se basa en un ahorro efectuado en el pasado por trabajadores y empleadores y que ahora es tremendamente bienvenido.

Hace pocos días lanzamos un segundo paquete de medidas, que ustedes conocen porque aprobamos una de ellas de forma bastante veloz, y agradezco a la Comisión de Hacienda del Senado, por el rol realmente muy diligente y muy constructivo que tuvieron en esa discusión todos los Senadores ahí presentes.

Se trataba de un paquete de 5 mil millones de dólares, señora Presidenta, que contenía dos grandes líneas de acción.

En primer término, la creación de un fondo de protección de los ingresos de las familias más vulnerables. Se trataba de dar una señal concreta, robusta, que hubiera un monto significativo de recursos estatales para que las familias más vulnerables de nuestro país sintieran que el Estado iba a estar ahí, que no las iba a abandonar, de forma tal de aplacar en algo

sus angustias, sus dolores, de cara a las incertidumbres que viven respecto de sus ingresos. Estas incertidumbres, evidentemente, afectan de manera más relevante a las familias más vulnerables.

En este mismo sentido, señora Presidenta, usted recordará que cuando discutimos acá el bono COVID-19 se planteó la pregunta, muy legítima por cierto, de por qué no había una sucesión de varios bonos COVID -tres, cuatro, cinco- de una sola vez en la ley. Y nosotros respondimos en esa oportunidad que queríamos tener flexibilidad. Y “flexibilidad” acá es una palabra clave para enfrentar la actual crisis, porque se trata de una crisis evolutiva: es una película y no una foto.

Y, la verdad sea dicha, es bueno que hayamos obrado de esa manera, otorgando un solo bono, decisión que se criticó en ese entonces, porque en ese momento nos dimos cuenta de que ese instrumento era impotente, era incapaz, no era el adecuado para enfrentar una situación tan excepcional en términos de los ingresos de las familias más vulnerables. Ese bono está diseñado para tiempos normales, en que las familias más vulnerables pueden complementar en parte sus ingresos, cosa que resulta más difícil hoy día.

Y por eso vale la pena destacar, al alero de este fondo de 2 mil millones de dólares, que el Presidente de la República haya anunciado ayer la creación, como decía el Ministro Blumel, de un ingreso familiar de emergencia...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar, señor Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias.

Un ingreso familiar de emergencia constituye una respuesta distinta, mucho más adecuada y más pertinente a la situación que enfrentamos.

Por lo tanto, “flexibilidad” es una palabra clave. Si ayer fue un bono y hoy día es un ingreso familiar de emergencia, quizás mañana lo que se requiera sea un subsidio al empleo,

que probablemente será muy necesario.

Termino refiriéndome al Fogape.

Ustedes lo aprobaron acá -insisto- con máxima celeridad. Hablamos de hasta 3 mil millones de dólares que el Estado pone en garantías estatales, que van a apalancar cerca de 24 mil millones de dólares y que van a permitir a las empresas, a las pymes, acceder a recursos frescos, tan necesarios, tan indispensables para mantenerse vivas y atravesar este paréntesis difícil que se nos viene. Es el oxígeno que esas empresas necesitan para mantenerse vivas.

Y lo hemos establecido en condiciones excepcionales de tasas, de plazos, de períodos de gracia, de posibilidad de diferir las amortizaciones de créditos preexistentes.

Creo que todos juntos hemos logrado un gran instrumento, un instrumento potente, que esperamos que se encuentre completamente operativo la semana próxima, toda vez que estaremos ingresando hoy día -espero- a Contraloría el reglamento, que ya está terminado y completo.

La función última, que creo que resume la esencia de lo que nos motiva en materia de política económica, en lo que hemos ido obrando, es entender que la economía es una ciencia social y, en tanto tal, detrás de ella hay personas, hay vidas. Por tanto, lo que nos anima es el bienestar de los chilenos.

Y en esa lógica del bienestar de los chilenos, como decía el Ministro Blumel, es muy importante no caer en la dicotomía, en el maniqueísmo de suponer que la protección de la salud se opone a la protección de la economía, porque detrás de la economía -insisto- está la calidad de vida de las personas, está su bienestar. Se trata de salvar y proteger vidas, pero también de salvar y proteger los medios para la vida. Son dos lados de una moneda que es fundamental y que se resume en el bienestar de nuestros conciudadanos, que es lo que a todos nos anima.

Y una segunda idea fundamental en nuestro accionar es evitar a toda costa que este *shock*

transitorio pero muy muy potente que nos está afectando y que nos va a afectar con más fuerza -hay que ser claros- tenga efectos permanentes en términos de destrucción de empresas, de empleos, de fuentes de ingreso. Al final del día, se trata de proteger el bienestar de nuestros conciudadanos, que estoy seguro es lo que a todos nos anima.

Concluyo agradeciendo nuevamente al Congreso, a este Senado, por la invitación, por el apoyo prestado a los proyectos que hemos aprobado en el pasado, y confío en que para las iniciativas que están por venir -porque esto no termina- contaremos nuevamente con ese apoyo y ojalá podamos trabajar con mucha unidad.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro Briones.

Ofrezco la palabra al señor Ministro Ward.

El señor WARD (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Muchas gracias, estimada Presidenta; muchas gracias, estimadas y estimados Senadores.

Solo quiero destacar, en un par de conceptos, algunos temas que me parecen relevantes, porque, tal como lo han señalado los otros Ministros y ustedes también en diferentes oportunidades, estamos frente a una crisis sanitaria gravísima; estamos enfrentando en todo el mundo esta situación. Y es muy probable -por supuesto, va a ser así- que esto termine en algún momento y que vamos a tener la capacidad de reconstruir lo que fue el rol de cada una de las instituciones en nuestro país.

Y a mí me parece relevante destacar que el Congreso no solo ha colaborado, sino que ha sido protagonista en las medidas que se han tomado para proteger la vida y la salud de las personas.

Y lo digo con conocimiento de causa, porque, como señalaba el Senador Pizarro, a la Segpres le corresponde relacionarse con el Congreso, y soy testigo de que la Cámara de Diputados y el Senado han cumplido un rol

protagónico y han juzgado las iniciativas no por su origen, sino por su contenido. Y en la comprensión de que las iniciativas benefician la calidad de vida de las personas, cuidan la vida y la salud de las personas, han colaborado en su tramitación y en su aprobación.

También se ha mencionado acá, y es un dato que probablemente ustedes han escuchado en los últimos días, que la tramitación de los proyectos de ley previo a octubre, previo al surgimiento de esta pandemia, ocupaba año y medio, dos años, en promedio, y ese plazo ha bajado a quince días o a tres semanas, a lo más. Y eso implica un compromiso, una solidaridad, una generosidad total. Y creo que es adecuado relevar el punto, señora Presidenta, porque formé parte tiempo atrás del Parlamento y también comprendo que a veces surgen críticas en torno al rol del Congreso. Y en esta oportunidad creo que es insuficiente señalar que se ha estado a la altura: el Congreso ha sido protagonista activo de las iniciativas que se han planteado.

Desde esa perspectiva, quiero señalar que la agenda COVID-19 en materia legislativa continúa abierta. Obviamente, en función de la contingencia y de lo que siga sucediendo vamos a recibir aquí, en el Parlamento, iniciativas que provengan de mensajes o de mociones parlamentarias, para ir abordando la situación sanitaria y las emergencias.

Y también vamos todos aprendiendo.

Han surgido, en función de la nueva dinámica de estar más con la familia, de estar más en las casas, situaciones que requieren ser abordadas desde la política pública. Por ejemplo, el aumento en la violencia intrafamiliar, que es muy alarmante en muchos sectores de Chile. Y eso implica desarrollar, desde la política pública, soluciones rápidas, de manera de enfrentar los efectos colaterales que trae esta pandemia.

Señora Presidenta, deseo agradecer la oportunidad que usted nos ha dado, y que también teníamos con la Mesa anterior, de conformar

las tablas de la semana, por supuesto, en la medida en que tenemos consenso en torno a ciertas iniciativas que dicen relación con la emergencia y con la agenda social.

La política de transacciones directas que se ha implementado a través de los bonos a los que hacía mención el Ministro de Hacienda o esta política de ingreso familiar de emergencia son muy positivas, son muy necesarias, son muy bien recibidas. Por eso agradecemos la posibilidad y la capacidad que hemos tenido de tramitarlas tan rápidamente.

Quiero reiterar nuestra plena disposición. Si bien también tenemos agendas en materia social, de seguridad ciudadana, de trato justo, que venían de antes de la aparición de esta pandemia, la prioridad, qué duda cabe -y ahí nos hemos encontrado Parlamento y Ejecutivo-, es hacernos cargo de las necesidades que han surgido en torno a esta grave situación.

Creo que la altura de miras, la generosidad política que ha tenido el Parlamento requieren ser destacadas, y eso es lo que ha motivado estas palabras.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra la Senadora Goic para un asunto de reglamento.

La señora GOIC.— Señora Presidenta, yo creo que en esta Sala falta un actor superrelevante. Hubo una discusión inicial respecto de la pertinencia del ingreso de los Subsecretarios. Pero a mí no me parece adecuado no escuchar las medidas respecto de la autoridad sanitaria. Entiendo que está disponible para contactarse la Subsecretaria, que ha jugado un rol destacadísimo, y yo no tengo ningún problema en que sea ella quien represente la voz del Ministerio. Estamos hablando de una pandemia, y si bien el manejo de la crisis debe ser integral, escuchar lo que ha hecho el Ministerio de Salud es fundamental.

Entonces, pido que se pueda considerar que la Subsecretaria sea parte de las intervenciones

introdutorias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La señora Subsecretaria está disponible para participar a distancia. Yo coincido con lo señalado porque, si bien están el Ministro de Hacienda y los Ministros políticos, falta la voz del Ministerio que está encargado en esta pandemia, que posee los datos.

Y lo que más queremos en esta sesión es conocer los datos, el informe científico que sirve de base para las decisiones que ha tomado el Presidente de la República en cuanto a flexibilizar las medidas sanitarias que estábamos conociendo, de la estrategia de confinamiento, de la distancia social, y respecto de las cuales hoy día observamos un giro. Eso es lo que queríamos saber, cuáles son los antecedentes científicos, para entender el sustento de las decisiones que se han tomado últimamente.

Tiene la palabra el Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, siguiendo la línea de lo que ha señalado la Senadora Goic, sería impresentable que en esta sesión especial, solicitada para conocer de parte del Gobierno todo lo que dice relación con la actual situación, hayamos escuchado acerca de los temas políticos y económicos, pero no hayamos oído nada en materia de salud, en circunstancias de que es lo que más preocupa a todo el país.

Por lo tanto, vuelvo a solicitar que esta Sala pueda escuchar a la Subsecretaria, ya sea telemática o presencialmente. Es necesario oír también la opinión desde el Ministerio de Salud.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Es lo que estamos proponiendo.

Por cierto, es fundamental que exista acuerdo en la Sala para que se pueda conectar la Subsecretaria.

¿Hay acuerdo, entonces?

El señor BIANCHI.— No hay problema. Pida el acuerdo.

El señor MOREIRA.— Sí.

El señor GUILLIER.— Sí.

El señor BIANCHI.– Sí.

La señora GOIC.– Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Cuando la Subsecretaría esté conectada, le vamos a dar la palabra. Mientras, intervendrán quienes están inscritos.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

¿Por cuánto tiempo intervendrá? ¿La banca de Renovación Nacional hizo llegar la distribución?

El señor CHAHUÁN.– Son cuatro minutos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Muchas gracias.

Tiene la palabra, Senador.

El señor CHAHUÁN.– Señora Presidenta, Honorable Sala, es muy importante ver el vaso medio lleno.

En ese contexto, quiero señalar que hemos tenido un Gobierno que ha estado a la altura de las circunstancias para enfrentar una crisis sanitaria de la envergadura que hoy día vivimos. Una crisis sanitaria que, no me cabe la menor duda, es la más compleja de los últimos cien años. Y, además, hay que considerar que sufriremos una crisis económica que será, sin lugar a dudas, la más complicada desde la Gran Depresión, en las décadas del veinte y del treinta del siglo pasado, como lo han señalado algunos medios.

Por tanto, hemos visto cómo ha actuado finalmente nuestro Gobierno, a diferencia de otros de América Latina. Me gustaría que pudiéramos observar en cuántos parlamentos, en el contexto de Latinoamérica, se está planteando la posibilidad de ir en auxilio de las familias que hoy día lo han pasado mal con esta crisis sanitaria, que, además, ha generado una crisis compleja desde el punto de vista de mantener la capacidad de empleo.

Estamos viviendo momentos difíciles, es cierto. Según el sistema de modelamiento matemático, vamos a tener el *peak* de los contagios entre la primera y la segunda semana de mayo. Y, en consecuencia, hay que tomar todas las medidas para evitar que el *peak* se nos dis-

pare.

El *peak* y la curva responden, justamente, a determinado comportamiento de las comunidades. Por tanto, establecer cambios abruptos pudiera, efectivamente, generar un aumento de los contagios. Esto lo digo porque lo más importante es la salud de la población, lo más importante es evitar el incremento de los contagios.

Pero, adicionalmente, debemos acostumbrarnos a una nueva normalidad, como ha pedido el Gobierno.

¿Y por qué habla de una nueva normalidad? Porque, ciertamente, esta crisis va a perdurar. La Universidad de Harvard incluso señalaba que vamos a convivir con el COVID-19 hasta el 2024. Y esto va a depender, primero, de la capacidad de generar vacunas, y segundo, de la capacidad de que esas vacunas lleguen a todos y cada uno. Por consiguiente, tendremos que convivir con una nueva normalidad.

En ese contexto, quiero señalar lo siguiente.

En primer término, hemos tenido la capacidad de tomar buenas decisiones desde el punto de vista sanitario. Claramente, frente a una pandemia como la que está sufriendo hoy día nuestro país, la conducción es única y debe estar en el Presidente de la República y en el Ministro de Salud. Además, se ha empleado la figura de Ministro coordinador, que de alguna manera estaba contemplada en nuestra Carta Fundamental, y hoy día el titular de Salud está ejerciendo una coordinación de los distintos Ministerios. Por tanto, hay que concentrar las decisiones en el Ministerio de Salud.

En segundo lugar -y acá una recomendación respecto de la vuelta de niños, niñas y adolescentes a clases-, yo he sido de aquellos que han sostenido desde un inicio que no es bueno que retornen antes de que se generen los *peaks* sanitarios proyectados. Por tanto, un regreso a clases no debiera ocurrir antes de que haya pasado, a lo menos, el mes de mayo, que es el mes en que tendremos un mayor número de contagios.

Finalmente, quiero señalar que hemos estado trabajando desde las Comisiones de Salud y de Desafíos del Futuro. Se ha formado una comisión técnica *ad hoc*. Estamos haciendo un seguimiento y aportando estos antecedentes tanto al Ministerio de Salud como al resto de los Ministerios.

Agradecemos haber sido recibidos por el Presidente Piñera. Queremos que hoy día nuestros equipos técnicos de las Comisiones de Desafíos del Futuro y de Salud, unidas, puedan reunirse para entregar algunos antecedentes adicionales.

Deseo señalar, finalmente, que mantener la capacidad de empleo va a ser clave en el futuro para enfrentar la crisis.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Carlos Montes, hasta por tres minutos, de acuerdo con la distribución de tiempo de su bancada.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, yo creo que llegará el momento de la evaluación política global.

Pienso que el Gobierno se la ha jugado, ha cometido errores y ha corregido errores. Considero que el “bono COVID” fue un error; que el tipo inicial de apoyo a las empresas no era adecuado, y que las vacaciones escolares y todo el tema de retorno a clases han sido un puro enredo. Hoy día ese tema lo vio la Comisión de Educación con muy buenos invitados.

Quiero referirme a tres cosas.

En primer lugar, al estilo y al comportamiento del Presidente de la República.

Yo les pido a los parlamentarios y a la gente del Gobierno que se pongan en el lugar de la Oposición. Es muy difícil ser Oposición en estas condiciones.

La foto del Presidente Piñera en la “Plaza de la Dignidad” da rabia, pero también sus conferencias de prensa de casi todos los días, no porque las haga, sino por la retórica que utiliza en el sentido de que Chile es el campeón, hace todo antes y muy bien. Y las convoca el propio Mandatario para decir que Chile es el

país que más destina recursos en el mundo.

Eso no es verdad. Y no hemos perdido tiempo en discutir eso; sin embargo, quiero hacer ver aquello ahora.

Es muy dificultoso hacer una Oposición positiva, además de crítica cuando corresponde, bajo la lógica que presenta el Presidente de la República.

Acá les diría a algunos colegas que tenemos una gran diferencia con Alemania, Portugal, Dinamarca, cuyos jefes de Estado tratan de hacer planes incorporando a todos, para que todos los sientan propios, más que intentar expresarse sobre la base de este tipo de retórica.

Si a ello le sumamos el monopolio abusivo que la Derecha hace de los medios de comunicación, en verdad resulta muy difícil el rol de la Oposición. Y nuestro sector ha sido constructivo con sus críticas, con su visión. Recién señaló esto el Ministro Ward.

En segundo lugar, quiero referirme al debate de los proyectos.

Yo reclamo por el hecho de que los proyectos se presenten a última hora sin considerar suficientemente al Parlamento. El “bono COVID” lo despachamos a toda carrera, pero demoró mucho en implementarse.

Algo parecido ocurrió con el subsidio al salario mínimo.

Varios días después de que el Presidente los anuncia, los proyectos arriban al Parlamento con muy poco tiempo para su estudio.

En el caso de la iniciativa sobre el Fogape, nos llegó recién el lunes a las 9 de la mañana, y tuvimos que resolverla a partir de las tres de la tarde.

Creo que es bueno considerar el punto.

Pensábamos que el referido proyecto entraría a lo menos el viernes o el sábado para poder analizarlo. Las indicaciones tuvimos que redactarlas a última hora y muy rápido, pese a que se trataba de una iniciativa muy importante, que además le entregaba muchas facultades extraordinarias al Ministro.

Nosotros podríamos haber regulado y li-

mitado los despidos; podríamos haber dejado fuera a las empresas que estaban en paraísos fiscales, a las que subían los sueldos de sus ejecutivos, a las que distribuían utilidades.

Así han procedido todos esos países hoy día. Y lo han hecho incluso aquellos en donde gobierna la Derecha; no es cuestión de que sean o no de Izquierda.

Se les entregan fuertes subsidios a las empresas para el empleo, para créditos baratos y garantías, y se les puede pedir ciertas condiciones a cambio.

Esperamos el reglamento para ver qué ocurre en la materia, y el Ministro quedó de proporcionarlo ahora. Y ahora viene el debate del proyecto sobre renta básica de emergencia.

A mí me parece bien que se haya usado el concepto que venimos planteando desde hace bastante tiempo. Sin embargo, el piso que se resolvió es muy bajo y mucha gente quedará afuera.

Pero eso lo discutiremos en su momento.

En tal sentido, en nombre de todos nosotros, quiero pedir transparencia antes de la sesión respectiva. Y que la Cartera de Desarrollo Social, Ministro Blumel, entregue lo antes posible...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

El señor MONTES.— ¿Puedo terminar?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Su Señoría dispone de un minuto adicional para redondear la idea.

El señor COLOMA.— Pero que se descuenta de su bancada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí: se le descontará del tiempo de su bancada.

Tiene la palabra para concluir, Senador señor Montes

El señor MONTES.— Gracias.

Decía, señora Presidenta, que le solicito al Ministerio de Desarrollo Social que nos indique lo antes posible cuál es el ingreso promedio y mediano de quienes se encuentran entre el 40 y el 60 por ciento de mayor vulnerabili-

dad, que son la base del proyecto. Eso no lo sabemos y no se ha hecho presente hasta ahora.

Creemos que el problema tiene que ver con si se están dejando fuera a los sectores medios bajos o no.

Por otro lado, espero que los trabajadores de la cultura sean considerados. Ellos le han escrito al Ministro para que los incluyan, porque son trabajadores también.

Asimismo, a nosotros nos preocupa mucho que a los municipios no los estén tomando en cuenta. Se requiere valorarlos, apoyarlos, pues son actores fundamentales, sobre todo en las zonas más populares.

Por último, pienso que los funcionarios públicos, desde el teletrabajo, han jugado un rol fundamental, y eso tenemos que valorarlo. Y si no hacen mayor trabajo y mejor, es por los jefes de servicio, no por ellos.

Por eso pido que se los valore en toda su significación.

Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— No, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿No?

Okay.

Tiene la palabra el Senador Iván Moreira.

El señor MOREIRA.— Intervendré después, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Entonces pasaré a otra bancada.

Tiene la palabra el Senador señor Quintana, hasta por tres minutos.

El señor QUINTANA.— Señora Presidenta, en primer lugar, quiero valorar las palabras del Ministro Felipe Ward, porque nadie puede desconocer que el Congreso ha intentado ser constructivo en todo este período.

Nos gustaría también que el Presidente Piñera pudiera transmitir una opinión similar a la que ha expresado dicho Secretario de Estado. Y no es que no haya tenido oportunidades

para hacerlo, porque, como aquí se ha dicho, habla por cadena nacional casi todos los días, muchas veces sin señalar anuncios muy concretos, en fin.

Esta crisis marca un punto de inflexión en la historia reciente de la humanidad. En Chile el momento es aún más trascendente, pues al COVID-19 se le suman el estallido social, en pausa, y el proceso constituyente.

En esta sesión el Gobierno tiene que escuchar y dejarse ayudar. De lo contrario, estaremos perdiendo el tiempo.

Trataré de ordenarme durante estos tres minutos en tres ejes: sanitario, social y simbólico.

Las cifras en lo sanitario muestran una curva de aumento en los casos diarios que no se aplana, pero que tampoco se dispara. El promedio ha sido de 400 nuevos casos diarios durante las últimas semanas, cuyo *peak* fue de 534 casos el 16 de abril. Ese ha sido el máximo.

El número de fallecidos es bajo en comparación con otros países, y aún tenemos oferta de ventiladores en los hospitales.

El problema más severo es la cantidad de testeos. Si bien la cifra es alta en el contexto latinoamericano, me parece baja para un país que ha tomado el camino de mantener medidas laxas en cuanto al aislamiento y que ha impulsado el retorno gradual a las actividades: test, test y más test.

“No puedes detener una pandemia si no sabes quién está infectado”, señaló el Secretario General de la Organización Mundial de la Salud.

Ayer se realizaron 3.540 exámenes, un 31 por ciento menos que el día anterior, y los contagios disminuyeron un 22 por ciento. La relación es directa. Si el Subsecretario Zúñiga ha dicho que hay capacidad para 12 mil testeos, bueno, ¿por qué no se hacen?

En cuanto al eje social -seré muy breve, porque aquí ya se ha señalado bastante al respecto-, nadie podría decir que no se ha hecho un esfuerzo por paliar el impacto económico en las familias. Tenemos la ley de pro-

tección del empleo; el “bono COVID”; el ayer anunciado ingreso familiar de emergencia, y el aún desconocido programa para los trabajadores independientes.

El problema es que todas esas medidas van en la dirección del Estado subsidiario y de la respuesta neoliberal, la misma que hizo crisis el 18 de octubre pasado. Y pareciera ser que esto se nos olvidara.

Los pagos del Seguro de Cesantía los financian los propios trabajadores; el aporte del Estado al fondo solidario es un préstamo, en fin.

Nuestro presidencialismo extremo hace que el Gobierno actúe en solitario. Ya sabemos el problema que se ha suscitado con los municipios. A los alcaldes se los maltrata; con los parlamentarios se pelea; a las sociedades médicas se las ignora, pero para las grandes industrias sí que hay empatía.

Yo le pido al Ejecutivo que escuche, como ha dicho el Ministro, y atienda dos iniciativas concretas que hemos presentado: el proyecto de acuerdo por el que se le solicita al Presidente de la República la presentación de una iniciativa de ley para entregarles un bono especial a los trabajadores de la salud -ya que el propio Ministro Blumel los ha reconocido, sería la oportunidad de anunciar este proyecto-, que además contó con el apoyo unánime y transversal del Senado; y aquel que modifica la ley sobre derechos y deberes de los pacientes para permitir, solo por el tiempo que dure esta pandemia y con estrictas prohibiciones de publicidad, que los alcaldes accedan a la información de los pacientes que han sido afectados por el coronavirus en sus comunas, no por un impulso,...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

El señor QUINTANA.—... sino para ir en su ayuda.

Termino, señora Presidenta.

Lo tocante a educación probablemente da para una sesión especial, porque claramente las expresiones que ha vertido el Ministro

Mañalich hoy día son muy preocupantes y la incertidumbre que generan es máxima.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el tiempo de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra la Senadora Carolina Goic, hasta por cuatro minutos.

La señora GOIC.— Señora Presidenta, tengo poco tiempo y no podré referirme a todos los ámbitos de la estrategia que se ha planteado para enfrentar esta pandemia.

Por lo tanto, quiero centrarme más bien en dos conceptos: transparencia y credibilidad.

Me parece que ambos elementos son fundamentales para enfrentar la pandemia, entendiendo que tiene que haber una sola voz de la autoridad sanitaria, pero también que ha de existir un mensaje claro a la ciudadanía.

Y ahí es donde cobra sentido esta sesión especial.

Lo que queremos saber es por qué de un día para otro cambia el mensaje.

¿Cómo le pedimos a la gente de Magallanes, donde se entregan 14 mil permisos diarios, que se quede en la casa cuando, por otro lado, el Presidente de la República, en una cadena nacional de televisión que duró más de 20 minutos, no menciona ni siquiera una vez la expresión “Quédate en casa” e insta a pasar a una nueva normalidad, “Sal si puedes”, que es muy distinta a la que veníamos planteando?

¿Cuáles son los fundamentos que hay detrás? Y necesitamos saberlos para entender hacia dónde vamos, sobre todo cuando aún no pasamos el *peak* del contagio, tal como han dicho las propias autoridades, y cuando recién estamos enfrentando el inicio del virus en los sectores más populares.

¿Qué explica este cambio de estrategia?

Escuchamos hoy día al Ministro de Salud en una práctica habitual en él: polemizar con los alcaldes, decir que fue un error la suspensión de las clases.

Yo quiero defender a los alcaldes.

¿Qué hubiera sido de la curva de país en la materia, que hoy día efectivamente muestra

buenas cifras, si no hubiera mediado la decisión de ellos sobre el particular!

Por intermedio de la Mesa, mi consejo al Ministro de la Salud es que deje atrás esas polémicas. No es lo que requerimos ahora. No necesitamos la polémica de los ventiladores, la polémica con los alcaldes, la polémica con los expertos, ¡porque las polémicas no salvan vidas!

Lo que precisamos es certeza, es transparencia respecto de cómo se toman las decisiones, para que las podamos compartir; para que nos sea factible transmitir el mismo mensaje a la ciudadanía.

En tal sentido, deseo señalar que quizás lo más llamativo de la forma como se enfrenta esta pandemia se da en la UCI, en la batalla por los ventiladores mecánicos, donde sí le vamos a cobrar al Ministro su compromiso en cuanto a que cualquier persona que necesite uno lo va a tener, sea que viva en Punta Arenas, en Puerto Williams o en Santiago Centro.

Eso sí se lo vamos a cobrar, así como el apoyo en personal de salud o en materia de traslados.

Pero hoy día lo más llamativo -reitero- se da en la UCI. Y la batalla contra el coronavirus se tiene que ganar, antes, en el territorio. Ahí pedimos la coordinación con los alcaldes.

No puede ser que no aprovechemos la atención primaria en salud; allí hay recursos demasiado valiosos. No puede ser que tengamos a ciegas a los alcaldes en la polémica de si les será factible disponer de los datos de los pacientes infectados o no, en circunstancias de que hoy día poseen información per cápita de la gente; visitan a los adultos mayores, en fin.

Entonces, pensemos en una estrategia entre todos, justamente para garantizar que en el territorio, antes de que se llegue a la UCI, ganemos la batalla en esta crisis sanitaria.

Señora Presidenta, quiero destinar solo algunos segundos a Magallanes, y, por intermedio de la Mesa, pedirle lo siguiente al Ministro de Hacienda, señor Briones.

Tenemos una obra -ya conversé con él- de 23 mil millones de pesos, la vía elevada en el acceso a Punta Arenas, que además nadie quiere. Lo han dicho el Concejo Municipal y el Consejo Regional; lo hemos señalado los parlamentarios de la zona. Pero el Ministerio de Obras Públicas insiste en llevarla a cabo.

Entonces, le quiero pedir aquí, una vez más, que esa obra se postergue, y que esos 23 mil millones de pesos se destinen a un plan especial para Magallanes, región con la más alta incidencia, por lejos: ¡seis veces más que la que existe a nivel nacional! Es donde más personas han despedido, según señalan las cifras que hemos conocido esta semana.

Le solicito que los recursos que hoy día están...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminó su tiempo, señora Senadora.

Su Señoría tiene un minuto adicional para redondear la idea.

La señora GOIC.— Gracias.

Decía, señora Presidenta, que, por intermedio de la Mesa, Presidenta, le solicito al Ministro Briones que esos 23 mil millones se destinen a un plan especial para Magallanes, trabajado además con los alcaldes de la zona y con el Consejo Regional, quienes han tenido la mejor disposición al respecto; que sea un plan de apoyo no solo en el ámbito sanitario, sino también en el social, un programa que complemente las leyes que aquí hemos despachado, que estamos tramitando y que vamos a tramitar, entendiendo que tenemos una región que, por sus condiciones de aislamiento y por las cifras que exhibe hoy día, requiere una mirada especial.

Estamos todos dispuestos a colaborar, a sentarnos a la mesa; pero precisamos que se nos den las herramientas para eso también.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor García, hasta por tres minutos.

El señor GARCÍA.— Señora Presidenta,

quisiera destacar los esfuerzos que está efectuando el Gobierno del Presidente Piñera en materia fiscal. Porque muchas veces se escuchan críticas en el sentido de que esta Administración, desde el punto de vista del gasto público, no está realizando lo suficiente para hacerse cargo de esta crisis, de esta pandemia que, como todos bien sabemos, no es solo de Chile, sino que se halla expandida en todo el resto del mundo.

Recién la Dirección de Presupuestos nos entregó el último informe de finanzas públicas, el cual revela que para el presente año, respecto de lo que se había presupuestado, de lo que tenemos aprobado en la Ley de Presupuestos, experimentaremos una caída en los ingresos fiscales de casi 12 por ciento: ¡11,8 por ciento!

El déficit efectivo, es decir, la plata que habrá que salir a buscar para equiparar ingresos con gastos será de 8 puntos del producto. Esto equivale a la situación de déficit que teníamos en la década de los años setenta. La deuda bruta del Gobierno central a fines de este año va a estar en torno a 32,7 puntos del producto, el mayor registro desde el año 1991.

Por eso, creo que es de toda justicia valorar los 17.105 millones de dólares que el Gobierno ha comprometido para esta crisis, de los cuales 12.115 millones serán con cargo a los recursos de este año, que se desglosan como sigue: 4.000 millones de dólares en mayor endeudamiento; 2.500 millones en reasignaciones, y 5.615 millones desahorrando u ocupando activos del Tesoro Público.

Esa es la demostración de un Gobierno que, en los hechos, está enfrentando esta pandemia con el mayor esfuerzo fiscal que registra en la historia.

Señora Presidenta, quiero terminar mis palabras dirigiéndome al Ministro de Hacienda, aquí presente, porque los gobiernos regionales también están haciendo su aporte. Es lo que está ocurriendo al menos en la Región de La Araucanía, en que acaban de acordar un aporte para las municipalidades del orden de los 10

mil millones de pesos.

¿Qué necesitamos? Que tanto la Dirección de Presupuestos como la Subsecretaría de Desarrollo Regional puedan implementar esos recursos con sentido de oportunidad, con la mayor urgencia, para que así aquellas puedan contar con tales dineros.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, hasta por tres minutos.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, en verdad, considero extremadamente importante tener esta sesión. La solicitamos todos los Senadores, por lo menos todos los de la Oposición, porque sentimos que era tremendamente necesario escuchar a la autoridad y poder comprender la razón por la cual se hizo este viraje, que no entendimos, por cuanto el domingo pasado el Presidente señaló que habría un retorno gradual a las actividades presenciales, y se habló de los estudiantes y los colegios, del comercio y de los trabajadores públicos.

Es difícil entender decisiones que parecen improvisadas, sin fundamento técnico, sin haber escuchado a la Mesa Social COVID-19, que no estuvo de acuerdo y que ni siquiera fue consultada; el Colegio Médico, y cuando todos hemos oído a la OMS señalar que nos encontramos en plena pandemia, que esta crisis será aún más intensa y que estamos muy lejos de haber pasado el punto más grave o el llamado “*peak*”.

Por lo tanto, más inentendible resultan decisiones como estas, que ponen en riesgo a estudiantes, a trabajadores del comercio.

¡Miren lo que pasó en Quilpué: van a tener que cerrar otra vez el *mall*! ¡Miren la prioridad que dan: abrir un *mall*! Esto lo único que hace es poner en riesgo a los trabajadores. No queremos que una vez más sean los trabajadores quienes paguen los costos de esta crisis.

Asimismo, le queremos decir al Ministro de Hacienda que valoro el tono con que han ha-

blado los Secretarios de Estado, que es bastante diferente al que muchas veces ocupa el Presidente de la República. Pero, por lo menos, han valorado el trabajo que estamos realizando en el Parlamento, en particular en el Senado, y también el que hemos llevado a cabo nosotros, como Oposición, pues obviamente vamos a aprobar todo aquello que ayude a las personas.

Necesitamos trabajar juntos, pero también tenemos una voz crítica cuando encontramos, por ejemplo, que algunas de las medidas anunciadas son insuficientes.

Así nos lo pareció el “bono COVID” de 50 mil pesos.

Hemos aprobado el ampliar las garantías del Fogape; sin embargo, no queremos que el 70 por ciento de esos recursos se los lleven las grandes empresas.

Sobre el particular, deseo manifestar que desde que se habló del ingreso mínimo garantizado nosotros dijimos que había que tener un salario mínimo. Nosotros hablamos ahora de un ingreso familiar de emergencia durante los meses más críticos de la pandemia.

¡Cuánto tiempo, cuántas semanas llevamos diciéndole aquello al Ministro! Sí, ahora se anuncia, y lo valoramos. ¿Pero sabe qué? Tenemos temor en cuanto a la insuficiencia en cobertura y en cantidad.

Me cuesta imaginar que una familia de cuatro personas va a sobrevivir bien con 260 mil pesos, que es menor a la línea de pobreza individualmente considerado.

Por lo tanto, no entendemos una medida en esas condiciones.

Se habló de 2 mil millones de dólares. Y, en principio, en ese proyecto se gastarían 900 millones. ¿Dónde están los otros 1.100 millones? ¿Por qué tenemos que ir gota a gota? ¿Qué estamos haciendo con sectores que estamos dejando afuera?

Considero necesario que el Ministro nos aclare, además, con qué criterios se está valorando a quienes se encuentran entre el 40 por ciento y el 60 por ciento de más vulnerabili-

dad.

El instrumento del Registro Social de Hogares no es el más perfecto, y sabemos que la inscripción es voluntaria, y probablemente muchos de esos datos no son los más correctos. De modo que es muy urgente saber con qué instrumentos harán la medición, para no dejar fuera a gente respecto de la cual tenemos la seguridad de que carecen de cobertura.

Asimismo, quiero referirme -tal como aquí se ha explicado- al ultracentralismo. No es posible que no se trabaje con los alcaldes, que son la primera línea de contención; que hoy día ya están preparando canastas de alimentos para ir en ayuda de las familias. Ellos están allí. Y resulta que, con las últimas medidas para retrasar el pago de las contribuciones o de los permisos de circulación, están recibiendo incluso menos ingresos.

¿Por qué no adelantar ya el Fondo Común Municipal?

¿Qué pasó con los 100 millones de dólares ofrecidos?

Esta mañana hablaba con el Alcalde de Valparaíso. No han recibido recursos. Entonces, uno se pregunta: ¿Qué le pasa al Gobierno? ¿Cómo no entiende!

El Ministro, en lugar de perder el tiempo en polemizar con los alcaldes, ¡que trabaje junto con ellos! ¡Denles todas las herramientas! ¡Si son la primera línea de trabajo con nuestra gente! Legítimamente quieren ir a donde están los adultos mayores, para que no sigan produciéndose las aglomeraciones.

Lo dramático de todo esto es que cada vez que hay un anuncio del Presidente...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señora Senadora. Concluyó su tiempo.

La señora ALLENDE.- Termino, señora Presidenta.

Entonces, después tenemos a la gente aglomerada.

Todo eso me duele, como me duelen las señales que hemos visto con las AFP, con las isapres. Creo que es no entender la solidaridad.

No queremos que esta crisis la paguen los trabajadores y los más vulnerados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador señor Moreira, hasta por cuatro minutos.

El señor MOREIRA.- Señora Presidenta, mire, la verdad es que uno podría decir muchas cosas luego de escuchar a la Oposición. ¡No nos dejan gobernar! ¡No nos dejan gobernar! ¡Encuentran todo malo! ¡Ninguna expresión de gratitud por lo que ha hecho el Gobierno!

Las cifras, los hechos son más fuertes que las opiniones y los deseos de algunos personeros de la Oposición, quienes parecen buscar por cualquier medio desprestigiar al Gobierno del Presidente Piñera.

Pero yo me acuerdo de que todo el mundo decía (la Derecha, la Izquierda) que teníamos un gran Presidente, un estadista: don Ricardo Lagos. Y cuando ese estadista, después de varios años, emite opiniones, se le vienen todos encima.

Recientemente, el ex Presidente Lagos se ha referido al comportamiento de la Oposición: "critica sin proponer", ha dicho.

Son verdaderos amargados, en vez de estar aliviados por el manejo que ha hecho el Gobierno de la crisis sanitaria.

Yo recuerdo otra frase del ex Presidente Lagos: "No nos quedemos con la hojarasca". Porque aquí lo único que se hace es criticar al Gobierno, pero nada señalan respecto a qué ha hecho durante esta pandemia: bono de emergencia COVID-19; ingreso mínimo garantizado; beneficio que otorgan las empresas de servicios sanitarios, de electricidad e internet; suspensión del contrato de trabajo; pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo; Ley de Teletrabajo; plan económico de emergencia; suspensión de los pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta de empresas por los próximos tres meses; postergación del pago del IVA por los próximos tres meses; anticipación de la devolución de impuestos a la renta que corresponden a las pymes; acepta-

ción, como gasto tributario, de todos los gastos de las empresas asociadas para enfrentar la contingencia sanitaria; reducción transitoria del impuesto de timbres y estampillas; aceleración de los pagos a proveedores del Estado; fondo solidario para enfrentar la crisis con más 100 millones de dólares destinados a atender emergencias sociales, administrados por las municipalidades (¡plata que va a llegar!); nueva capitalización para el Banco del Estado por 500 millones de dólares; plan de protección económica; capitalización en las garantías del Fogape; plan económico.

Además, el Presidente envió o va a enviar esta semana el proyecto de ingresos de emergencia para personas en la informalidad, y está anunciado el beneficio para personas con boletas de honorarios.

¿Qué comentan en el extranjero los organismos internacionales? El Director Ejecutivo de la OMS dice que “Chile tiene uno de los sistemas de salud más sólidos de América, con una fuerte estrategia de testeo y letalidad que ronda en el 1 por ciento”, y felicita a nuestro Gobierno.

El diario *El País*, de España -amigo de la Izquierda-, tiene una nota el día de hoy en que destaca la gestión del Gobierno de Chile ante la pandemia.

Y el Presidente, ¿qué nos señala a cada instante? “No tengamos una actitud triunfalista. Hagamos las cosas con responsabilidad, en el presente”.

No puedo saber lo que va a pasar en un mes más o en el subsiguiente, cuando llegue el *peak* de esta pandemia. Lo único que puedo decir es que el Gobierno lo está haciendo bien y que tiene claro que ahora hay que efectuar una inyección de recursos y lograr una mejor coordinación con las municipalidades. ¡Pero la autoridad sanitaria es la que manda y hay que respetarla! No podemos entregarles más facultades a las demás autoridades.

Por eso, a mí me parece que el Ejecutivo lo ha hecho bien en esta gestión. ¡Y qué bueno

que sea así!

Aquí son muy partidarios de las encuestas, y en los sondeos actuales el Presidente, así como estuvo en el 12 por ciento de aprobación, hoy día está en el 25 por ciento, porque la gente valora que en esta materia...

El señor LAGOS.— ¡Aprobamos todo, todo!

El señor MOREIRA.— ¿Me concede un minuto, señora Presidenta?

El señor LAGOS.— ¡Que siga Moreira...!

El señor BIANCHI.— ¡Que siga, que siga!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Le daremos un minuto, a costa del tiempo de su bancada.

El señor MOREIRA.— ¿Y los otros? ¡No, pues! Seamos iguales con todos, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A todos les estamos descontando el tiempo respectivo.

El señor MOREIRA.— Señora Presidenta, solo quiero decir: valoremos lo que se está haciendo; no nos vayamos a la crítica mezquina.

Ricardo Lagos, ex Presidente de Chile, a quien respetamos, y no solo porque su hijo sea Senador de la República, le está hablando como estadista a la Oposición: “Niños, ¡compórtense! ¡Estén a la altura de este desafío, un desafío de salvar vidas!”.

Por eso, no hay que caer en la política chica y mezquina.

¡Dios quiera que en nuestro país podamos seguir salvando vidas!

No nos quedemos en las polémicas. Trabajemos todos juntos.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos Weber, hasta por tres minutos.

El señor LAGOS.— Gracias, señora Presidenta.

Solo tengo tres minutos.

Para enfrentar esta pandemia se requieren muchas cosas: un diagnóstico compartido, claro; recursos para poder apoyar las medidas que se pongan sobre la mesa, y una profunda coor-

dinación entre el Gobierno y los actores que tomamos decisiones.

Y creo que en estos planos ha habido de dulce y de agraz. Decir que hemos visto inactividad de parte del Gobierno sería mentira; decir que todo ha sido un fracaso sería falso, pero, ¡decir que la Oposición ha sido obstructiva! ¡Se han aprobado todos y cada uno de los proyectos de ley!

Aquí tuvimos un triunvirato de Ministros que vinieron a darnos las gracias, como nunca antes había ocurrido. No recuerdo tantos Ministros dando las gracias al Parlamento. Me imagino que fueron palabras sinceras, y no una hipocresía, ¿no es cierto?

En consecuencia, ¡muchas gracias, Ministros!

Pero, más importante que eso, haré un par de reflexiones en los escasos dos minutos que me restan.

Uno: todo el paquete económico que se ha aprobado -quiero decirlo- se explica, entre otras cosas, porque podemos hacerlo como país. Así como se habla de que en las pandemias, en las crisis hay que mirar unidos las cosas, tengamos siquiera por un segundo un poco de orgullo por lo que hemos hecho, porque otros países, en particular de la región, lo que pueden hacer, que es correcto, igual que en Chile, es decirles a sus ciudadanos: “Váyanse a sus casas y no salgan de ahí”. Y eso está bien. Hay que evitar el contagio: aislamiento social. Pero, además, nosotros hemos podido discutir acá si el monto del bono de ayuda debe ser de 50 lucas o más; cuánto son las garantías del Estado; de qué tamaño será el Fogape nuevo; qué rol jugará el Banco Central.

Pues bien, todo eso es por lo que se hizo en treinta años, y yo quiero relevarlo.

Sin embargo, creo que el Gobierno no puede sacar cuentas alegres.

Comunicacionalmente, se han cometido errores. Lo enmendaron el domingo a matacaballo, como pudieron: la Vocera, el Ministro de Hacienda, el Ministro del Interior en la noche

y después el Presidente en cadena nacional. Pero no se puede preparar a todos los chilenos durante un mes y medio, señalándonos que la última semana de abril y la primera quincena de mayo será el *peak* de la pandemia, el punto más álgido del contagio; que en ese momento es cuando debemos estar preparados, cuando no se debe trancar el sistema de salud ni ser sobrepasado, para luego ¿decir qué? Que vamos a ingresar a la “nueva normalidad”, como nos comunicó el Presidente anoche. Y el Ministro Mañalich agrega que tal vez se deberá volver a clases, que los funcionarios públicos deberán retornar a trabajar. Y aquí, en la Quinta Región, se discute si se abre o no se abre un *mall*. Y luego se abre y se cierra ese *mall*.

¿Por qué no admiten que tal vez no fueron prolijos?

O el caso de los ventiladores.

Hoy hemos tenido en la Comisión de Relaciones Exteriores al embajador de China en directo, quien nos expresó: “No hay tales ventiladores”. Punto. No existen. Pues bien, el Ministro Mañalich se da el gusto, el día 5 de abril, de retuitear una nota de *La Tercera* del día 4 de abril, que señalaba que la FACH traerá mil ventiladores. ¿Y saben lo que dice en su tuit el Ministro? “Van a ser quinientos nomás”.

Entonces, les digo: “Vamos a seguir apoyándolos, pero déjense apoyar, porque, si no, no vamos a salir de esto”.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— ¿Me permite un minuto para responder, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Bueno, porque les he dado a todos un minuto.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, no quiero generar polémica, pero, por su intermedio, debo responderle al Senador Moreira.

Ricardo Lagos, mi viejo, se hará cargo de sus declaraciones. Yo solamente les quiero decir lo siguiente: cuando habló de la Oposición, se refirió al fracaso que tuvimos en la Cámara de Diputados para elegir al Presidente de esa

Corporación. A eso se refirió.

Y en cuanto a la apreciación que puede tener el ex Presidente Lagos, mi viejo, respecto del Gobierno, les digo que también ha manifestado que el Presidente a ratos ha demostrado “estulticia” al ir a pasearse al monumento de la plaza Baquedano o al afirmar que ya hemos superado la crisis cuando todavía no hemos llegado al *peak* de la pandemia. Son cosas -se lo digo, por su intermedio, señora Presidenta, al Senador Moreira- que Lagos claramente no comparte. Al contrario, él está sorprendido con la liviandad con que a veces se toman ciertas decisiones y se hacen ciertos anuncios en Chile.

Gracias.

El señor MOREIRA.— ¡Yo creo que hubiera sido mejor que tu papá se hubiera defendido solo!

El señor LAGOS.— ¡A lo mejor...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Letelier, por cinco minutos.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, la razón de esta sesión es conocer los datos científicos y médicos que sustentan las decisiones que toma el Gobierno.

El Ejecutivo ha anunciado medidas erráticas. Dice que volveremos a clases a finales de abril; dice primero que los trabajadores públicos trabajen y después corrige un poco y plantea: “Que vuelvan gradualmente”. Dice que se puede regularizar el comercio.

La pregunta es: ¿sobre qué base científica se respaldan estas determinaciones?

No me voy a quedar en la polémica de los ventiladores, que hoy día fue escandalosa. Yo espero que el Ministro del Interior pueda aclarar la situación, porque el embajador chino dijo que no hay convenio con el Gobierno de Chile. ¡No existe convenio! Y si por las leyes del mercado tuviese que ir a China a comprar ventiladores, habría disponibilidad en julio.

El señor LAGOS.— Agosto.

El señor LETELIER.— O agosto.

Por tanto, sería importante que se transpa-

rentara la información.

La Senadora Goic fue muy clara cuando pidió transparencia y certezas. Eso es lo que queremos: transparencia, certezas y no maltrato. Como bancada del Partido Socialista, no queremos que los trabajadores y las trabajadoras paguen los costos de la pandemia, tanto en términos sanitarios como sociales. Queremos que se oriente correctamente el quehacer para actuar en conjunto, y por el momento, señora Presidenta, tenemos dudas.

Disponer la vuelta a clases es absurdo. Y la modalidad de tele-estudio también es absurda, no porque no se pueda hacer, sino porque la gran mayoría de niños y niñas de nuestro país no cuentan con acceso a un computador en su casa; no todos tienen conexión de calidad a internet y muchas veces deben seguir las clases a través del celular de su papá o de su mamá, en condiciones precarias. Yo pediría -por su intermedio, señora Presidenta- que el Ministro de Hacienda pueda considerar cómo garantizamos en estos meses que vienen el derecho al estudio.

Volver hoy a clases con niños pequeños que no pueden mantener distanciamiento social es inadecuado; plantear abrir espacios comerciales como si estuviéramos en una situación normal antes del *peak* también lo es, y torear a los trabajadores y a los funcionarios públicos como se hizo la semana pasada es inaceptable.

La detención del Presidente y de los dirigentes de la ANEF, cuando hoy el Servicio Civil dice que el 70 por ciento de los funcionarios públicos están trabajando presencialmente, a lo menos amerita una disculpa de parte del Gobierno con los funcionarios públicos, por este maltrato que han recibido.

Y vuelvo al punto del inicio: ¿cuáles son los datos científicos, los datos médicos que sustentan las medidas del Gobierno? Se han tomado decisiones sin el Consejo Asesor, sin el Colegio Médico y, peor, sin informar.

Lo que nosotros queremos plantear es que se proceda correctamente.

Cuando criticamos el programa socioeconómico, permítame decirlo, señora Presidenta, fue porque el bono COVID tenía letra chica. Se señaló que les correspondía a todas las personas vulnerables. Pero, como muchas de estas personas vulnerables no lo van a recibir, hoy se manifiesta una crítica social tremenda en las redes, es cosa de verlo.

Vamos a avanzar en la renta básica, y esperamos obtener un buen resultado. Escuchamos, tenemos voluntad para que se implemente la renta básica que planteamos las bancadas de Oposición al Gobierno. Saludamos que haya recogido la propuesta para un pago durante tres meses, pero no queremos caer en una lógica de focalización del 60 por ciento más vulnerable cuando sabemos que el Registro Social de Hogares en nuestro país tiene distorsiones. Una persona que estaba dentro del 80 por ciento de ese Registro y que ahora quedó sin ingresos necesita plata para comprar mercadería, plata para pagar cuentas, plata para pasar los próximos dos meses.

Y, por ende, esperamos que el proyecto que ingresará el Ejecutivo al final de esta semana a la Cámara de Diputados y que después conoceremos nosotros se haga pensando en que los trabajadores no son los que tienen que pagar los costos de esta pandemia sanitaria y social.

Termino reiterando que esperamos los datos científicos de las decisiones que tome el Gobierno para esta presunta “nueva normalización”.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra a la Senadora Ena von Baer, hasta por cinco minutos.

La señora VON BAER.— Señora Presidenta, la crisis que estamos viviendo es totalmente distinta a cualquier otra crisis conocida. Y, por lo tanto, es evidente que nadie tiene la receta de cómo enfrentarla de manera cien por ciento exitosa. Nadie puede decir: “Es esto lo que hay que hacer; estamos completamente seguros”.

Entonces, creo que la acción política de cada uno de nosotros debe ser absolutamente

distinta al normal enfrentamiento ideológico que tenemos en esta Sala respecto de otros temas.

De hecho, el Ministro del Interior parafraseaba las palabras del líder de la Oposición de Portugal, quien dijo lo siguiente: “Señor Primer Ministro, cuente con nuestra colaboración. En todo lo que nosotros podamos, ayudaremos. Le deseo coraje, nervios de acero y mucha suerte, porque su suerte es nuestra suerte”.

Yo a veces siento que parte de la Oposición quiere que al Presidente no le vaya tan bien. Piensa, quizá, que hay que ponerle un palito en el camino. Y después veo del mismo sector una oposición constructiva, que aprueba los proyectos de ley.

Pero luego uno escucha: “Queremos saber por qué se toman estas decisiones”. Se dice que no se ha oído al Consejo Asesor, cosa que no es verdad. Se dice que se han tomado decisiones sin el Colegio Médico. Tampoco es verdad, porque el Colegio Médico está dentro de la Mesa Social. Se dice que el Gobierno quiere que los trabajadores paguen el costo de la crisis. ¡Eso nadie lo puede decir! Se afirma que se quiere poner en riesgo la vida de los niños. Tampoco es así.

Creo que debemos actuar de una manera distinta; es eso lo que la ciudadanía está esperando.

En tal sentido, quiero recordar las palabras del Presidente Lagos en una entrevista en una radio, y lo voy a citar: “La Oposición no está dando el ancho, porque no entiende que discutir este tema es distinto a los temas políticos”. Y con la expresión “este tema” se refiere al coronavirus.

El señor PÉREZ VARELA.— ¡No a la elección en la Cámara!

La señora VON BAER.— Se refiere al coronavirus. Es eso lo que dice en su entrevista.

El señor PÉREZ VARELA.— Así es.

La señora VON BAER.— Señora Presidenta, yo hago hoy, humildemente, un llamado a la Oposición.

Estamos en una situación muy compleja. Por lo tanto, que la primera reacción de la Oposición sea siempre poner en duda las decisiones que está tomando el Gobierno no me parece que vaya en la dirección correcta. Aquí no se quiere poner en peligro a los trabajadores. Eso no es así.

Ahora, al Gobierno también le corresponde su parte, y quisiera decir lo que yo siento que debe mejorar.

El Gobierno tiene que entender que estamos todos, ¡todos!, con miedo. La ciudadanía tiene miedo. Y cuando hay miedo, las medidas se deben explicar, explicar y volver a explicar.

Respecto a la vuelta a clases, ¡en algún minuto habrá que retomarnos! Y hacerlo en Santiago es distinto que hacerlo en el sur. Pero lo que no le puede pasar al Gobierno es decir “Volvamos a clases” y que las madres y los padres no manden a los niños a las escuelas.

Por lo tanto, se tiene que construir, con la ciudadanía, la legitimidad social de las medidas. ¿Para qué? Para que la gente no tenga miedo. Y por eso tenemos que, entre todos, ir probando con prudencia. ¡Probando con prudencia! El Gobierno deberá ir probando medidas. Habrá algunas que van a ir en la dirección correcta y otras que quizás después sea necesario deshacer. Yo espero que cuando el Gobierno tenga que deshacer una medida no venga de inmediato el dedo acusador de la Oposición diciendo: “¡Se equivocó, señor Presidente!”. No hay nadie que tenga la receta. ¡Ni los países desarrollados la tienen! Todos están en un camino de prueba y error.

Por consiguiente, señora Presidenta, el Gobierno tiene que explicar, explicar y explicar, y nosotros, desde acá, y todos, ayudar, ayudar y ayudar.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena, hasta por tres minutos.

La señora ARAVENA.— ¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, Sena-

dora, se escucha bien.

La señora ARAVENA.— Perfecto.

Bueno, jamás imaginamos que luego de los difíciles meses que nos tocó vivir en el último semestre del año pasado tendríamos que enfrentar otro desafío, que no es sanitario solamente; es también económico y principalmente social, como podemos ver.

Por eso duelen los discursos que desacreditan al otro, que incitan al desprestigio de la institucionalidad, pública y privada, que hoy más que nunca necesitamos en pie. ¡A ambas!

Me duele la caricatura -y tengo que decirlo, porque fui funcionaria pública veinte años- que han hecho muchos de los funcionarios públicos. Hoy más que nunca necesitamos un Estado eficiente, pero, sobre todo, unido.

Nadie sobra en esta crisis -lo han dicho varios-: ni los públicos ni los privados, cada cual con su propósito, según sea el nivel de responsabilidad y función que a cada uno le toque. Se requiere, efectivamente, el compromiso de cada uno.

Tenemos, sin duda, cincuenta días de desfase con países europeos y asiáticos con respecto al primer contagiado de esta pandemia. Creer que lo peor ha pasado sería una conducta, en mi opinión, ingenua. Quisiera que algún experto nos dijera que los chilenos tenemos genéticamente una respuesta inmune favorable que otro país no tiene. Pero, mientras eso no exista, debemos cuidar el lenguaje y la comunicación, porque, al final del día, lo que hace a nuestra patria no es el territorio, sino las personas que lo habitamos.

Si tenemos una pérdida de vidas importante, no habrá cómo devolver el tiempo atrás. Sin duda, el equilibrio entre la salud y la economía es complejo, y debemos encontrar el camino más efectivo.

Hay que reconocer que hemos trabajado con nuestro Gobierno muchas y muy buenas iniciativas. Ya se han mencionado: el Fogape; el aporte al BancoEstado por 500 millones; el indulto general conmutativo; muchos bonos

que, desde luego, ayudarán a la comunidad; el tema judicial; la situación carcelaria. Son grandes iniciativas y aún tenemos mucho más por hacer. Pero la unidad y el respeto son claves.

Solo pido mayor coordinación, más diálogo, más trabajo conjunto con nuestros alcaldes y gremios, más humildad de parte de todos nosotros, y más respeto por cada uno.

Desde La Araucanía, un llamado: no nos olvidemos de las regiones. Se vienen tiempos bastante más difíciles y el centralismo sigue siendo un fantasma que día a día está presente, aunque no lo queramos ver.

Para terminar mis palabras, agradezco a todos y cada uno de los que han estado día y noche cuidando la vida de todos los chilenos. Y mis condolencias a las familias que han perdido a un ser querido en esta pandemia.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOS (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Guillier, hasta por tres minutos.

El señor GUILLIER.— Presidenta, para comenzar, quiero señalarle al Gobierno que la obligación de la Oposición es ser clara y, de alguna manera, reflejo de lo que la ciudadanía está pensando y cómo está sintiendo las medidas que se toman. No se trata de ser complacientes ni de criticar por criticar, sino de llevar la voz de la gente que uno representa.

Al respecto, quiero señalar tres o cuatro cosas.

Primero, Ministros, este cambio de estrategia de pasar de quedarse en la casa a una “nueva normalidad” no se ha entendido. Por lo menos la inmensa mayoría de los chilenos está desconcertado y lo considera incoherente e incluso contradictorio. El propio Ministro Mañalich ha dicho hoy que fue un error suspender las clases. ¡Qué mayor confusión, entonces, en el propio Gobierno, si medidas como esas no guardan coherencia con el Ministro de Salud y las medidas sanitarias!

Por lo tanto, ahí hay que revisar, porque el propio Gobierno ha señalado que lo peor aún

está por llegar y, justo cuando se viene la fecha, empieza a relajar las medidas y, en una comuna, en un barrio de una comuna o en un sector, se declara cuarentena y una o dos cuadras más allá se autoriza a un *mall* a funcionar. La gente no entiende lo que está pasando y no se han dado explicaciones.

Nosotros esperábamos que hoy se aclarara por qué se están tomando estas medidas, para entender la coherencia que se supone que hay detrás.

Segundo, me hago cargo del reclamo de muchos dirigentes sindicales, de muchos dirigentes gremiales, de colegios profesionales que señalan que se está instalando un patrón de abuso en el país en las condiciones laborales: trabajadores con finiquito que deben hacer enormes filas en las notarías; grandes empresas que suspenden los contratos y no pagan para que les paguen a sus trabajadores que siguen vinculados; el Presidente del Sindicato de Futbolistas acaba de anunciar que han suspendido el pago a los trabajadores, pero los clubes siguen recibiendo las platas de la televisión, y además los están haciendo trabajar a distancia; se señala que los funcionarios públicos deben volver a trabajar y no se da una explicación razonable de por qué todos, luego se echan atrás y se dice que será gradual.

Lo de los estudiantes no lo ha entendido ninguna familia. Si usted hace una encuesta hoy día, la inmensa mayoría de la gente, más allá de si son de gobierno u oposición, de un lado o del otro, no lo entiende y no quiere correr riesgos porque presiente el peligro de mandar hoy día a clases a sus hijos.

Además, quiero hacer presente que muchos trabajadores están viendo que no se están pagando los sueldos y que recursos que hemos acopiado acá para apoyar a las pequeñas empresas al final pueden terminar en manos de las grandes y postergando a las otras, en tanto que las no bancarizadas siguen ausentes de las ayudas.

Y lo último.

Los alcaldes reclaman que no están siendo aprovechados los gobiernos locales para distribuir mejor la ayuda a los sectores más complicados, a los más vulnerables, y están trabajando con recursos propios o, a veces, con donaciones de las empresas, pero no han recibido un peso del Estado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste, hasta por cuatro minutos.

La señora PROVOSTE.— Presidenta, esta crisis sanitaria del COVID-19 está gatillando un problema muy significativo desde el punto de vista emocional, de la falta de certezas para muchas familias, pero también una fuerte recesión económica para el país.

El Ministro Blumel, en su intervención -por su intermedio, Presidenta-, hablaba del informe de la Cepal, que pone el acento en los aspectos económicos. Yo quisiera que con la misma fuerza se destacara, por ejemplo, el informe del día de hoy de la OPS, según el cual aplicar medidas de relajo genera un grave problema en la población. Y eso, al parecer, no se está considerando por parte del Gobierno.

Lo que está haciendo el Gobierno es permitir que esta crisis social la paguen las grandes mayorías vulnerables y desprotegidas de nuestro país. Por eso, desde hace ya varias semanas venimos solicitando un mecanismo de apoyo social para los 2,7 millones de trabajadores independientes e informales. Hace dos semanas se anunció un fondo de 2 mil millones de dólares para este sector y ayer se anunció un proyecto de ley -el cual aún no llega al Parlamento- que solo utiliza el 45 por ciento de los recursos anunciados.

También sabemos que la ley de acceso al Seguro de Cesantía está siendo mal usada por empresas que, al mismo tiempo, reparten utilidades entre sus dueños.

Ni con cuentagotas ni con esos abusos se resolverá la crisis social en la que estamos, ni menos con un mayor gasto fiscal efectivo de apenas un 0,5 por ciento del PIB, como in-

dica el informe de Hacienda en la cuenta del viernes pasado sobre el estado de las finanzas públicas. Se requiere más gasto fiscal. Hay ahorros. Esto no puede hacerse principalmente por la vía de las reasignaciones y las rebajas presupuestarias.

Tampoco avanzaremos en derrotar al COVID-19 con las improvisaciones que hemos visto en los últimos días, ni con el ánimo triunfalista que muestra el Gobierno. Pasamos del “quédate en la casa” y las “cuarentenas flexibles” a la mal llamada “nueva normalidad”, donde ahora se fomenta la apertura de centros comerciales, el retorno inconsulto de los funcionarios públicos a tareas presenciales y el retorno paulatino a clases desde el mes de mayo.

Tales decisiones, que debieran ser respaldadas por los comités de expertos y con un diálogo con los actores sociales, se convierten en imposiciones de una autoridad que no dialoga, que no basa sus decisiones en las recomendaciones de los expertos.

Además, Presidenta, la información pública no es abierta ni transparente para los académicos, para los centros de estudios, lo cual genera un debate sobre si la curva de contagiados se aplanó o sigue creciendo.

Estas improvisaciones son irresponsables, porque no se cuida la salud y la vida de las personas, sino que se privilegia dar “señales económicas” y una falsa normalidad.

No es la hora de “normalizar” la vida económica porque su costo lo están pagando las familias más vulnerables, las que hacen largas filas -con el riesgo de contagiarse- para poder acceder a sus miserables pensiones o pedir un préstamo para poder sobrevivir en instituciones financieras que les cobran intereses usueros.

Es la hora de proteger a la población, especialmente a las familias más vulnerables, tanto desde el punto de vista sanitario como a través de un mejor apoyo social.

De nada sirve tener un Ministro de Desarrollo Social que hoy día declara que está aterro-

rizado por la pobreza. El rol de una autoridad pública no es aterrorizarse frente a aquello, sino trabajar, anticiparse, dar soluciones y entender que Chile...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto.

La señora PROVOSTE.—... tiene un sistema de protección social que se debe fortalecer y no debilitar, como lo hace este Gobierno a telefonazos entre amigos.

Insisto: como lo hemos venido sosteniendo desde hace semanas, es la hora de la solidaridad, de priorizar el resguardo de la vida de las personas, de apoyar de verdad a las personas de menores ingresos y, después de haber logrado eso, ponernos de acuerdo en cómo ir retornando gradualmente a las actividades productivas.

En lo inmediato, hago un llamado al Gobierno a retirar la circular 18, a sentarse a dialogar con los gremios; también a intercambiar criterios con los otros Poderes del Estado y con los órganos autónomos, para concordar cómo armonizamos la atención a los ciudadanos con el resguardo de la salud de los trabajadores y de los funcionarios y funcionarias.

Eso requiere respeto a la ciudadanía y a las instituciones.

Sería bueno que el Jefe de Estado actuara con ese mínimo espíritu democrático.

Y quiero expresar, antes de finalizar,...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiempo, Senadora.

La señora PROVOSTE.—... toda mi solidaridad a los funcionarios y dirigentes de la ANEF detenidos por el Gobierno del Presidente Piñera.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi, hasta por tres minutos.

El señor BIANCHI.— ¡No es fácil hablar, Presidenta, cuando hay tantos comentarios por todos lados...!

Presidenta, por favor, le pido que me des-

cuente el tiempo transcurrido. Solamente dispongo de tres minutos para hablar.

Primero, quiero aterrizar esta discusión, lamentando que no esté acá el Ministro de Salud, señor Mañalich. Entiendo que se va a conectar la Subsecretaria de Salud...

¡Tampoco se va a conectar!

Entonces, mire, aquí hemos realizado una sesión especial para ver uno de los temas o el tema más trascendente de la humanidad, del mundo, de nuestro país, y no están presentes ni el Ministro ni la Subsecretaria de Salud.

En estas circunstancias, Presidenta, es difícil poder aterrizar algunos asuntos.

Yo no me voy a hacer parte de la discusión Oposición-Gobierno. Eso no le sirve a nadie en este país ahora, menos a la región que represento, que es la que tiene, por lejos, los índices más altos: si lo llevamos a una proporción por cada 100 mil habitantes, estamos casi en el 300 por ciento. Magallanes es la región con mayor cantidad de personas afectadas. Y no solo eso: también enfrenta una grave situación de cesantía.

Yo quiero poner un punto, Presidenta, valiéndome de que aquí está el Ministro de Hacienda. Hace algunos días celebramos una sesión especial para conocer el pronunciamiento que el Gobierno iba a tener con respecto a las AFP, con relación a un probable retiro de fondos por parte de los afiliados.

Quiero señalar, Presidenta, que hoy día los accionistas de las AFP están por retirar millonarias utilidades, ¡millonarias utilidades!, mientras todas y todos los cotizantes hemos experimentado las mayores pérdidas en nuestros fondos de pensiones.

Por su intermedio, le pido, le exijo al Ministro de Hacienda un pronunciamiento: si el Gobierno está o no dispuesto hoy día a parar esta situación, de enorme crisis, que afecta a mujeres y hombres a través de sus fondos de pensiones.

Decir que Magallanes ha tenido que trasladar pacientes a otros lugares del país; señalar

la carencia, la falta de especialistas en todas las regiones de nuestro país, ¡esa es nuestra preocupación!

En el caso de la Patagonia, los meses de mayo, junio y julio serán aquellos en que se incrementará con mayor fuerza el peligro de un alto contagio. Pero, Presidenta, cuando se habla del *peak*, se está hablando de Santiago de Chile, de la zona central del país, sin considerar la realidad de todas las regiones de Chile.

La preocupación que tenemos en Magallanes es máxima, porque, efectivamente, estamos enfrentando una situación nunca antes vista, con un nivel de contagio nunca experimentado, con más de siete personas fallecidas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Bianchi.

Tiene la palabra a continuación el Senador José Miguel Insulza, hasta por tres minutos.

El señor INSULZA.— Presidenta, quiero aprovechar estos minutos, en primer lugar, para agradecer la presencia de tres Ministros de Estado en esta reunión: el Ministro del Interior, el Ministro de Hacienda y el Ministro Secretario General de la Presidencia. Creo que se lo han tomado en serio. Nos hubiera gustado tener también, por cierto, al Ministro de Salud, pero, en todo caso, ha concurrido una delegación importante.

Por lo tanto, les doy las gracias por el reconocimiento que ellos le han dirigido a la Oposición por la aprobación de numerosos proyectos en el Congreso.

Aunque algunos piensen algo distinto, señora Presidenta, nosotros creemos que es muy injusta la crítica que se nos hace, porque hemos optado por una oposición constructiva. Aquí no existe ni un solo proyecto que tenga que ver con la pandemia o con sus consecuencias sociales, ¡ni uno solo!, que haya sido rechazado por el Parlamento. ¡Ninguno! Desafío a que alguien mencione uno. Al contrario, hemos criticado los proyectos por considerarlos insuficientes o porque los recursos necesarios

provienen de los ahorros de los propios trabajadores, pero, aun así, los hemos aprobado, conscientes de que no hacerlo agravaría el sufrimiento de la gente.

Un subsidio de 50 mil pesos, por una sola vez, era poco y mezquino. Y lo dijimos, pero lo aprobamos porque muchos lo necesitaban.

Hay otro problema, por cierto.

Varios piensan que en las actuales circunstancias -algunos lo han dicho aquí- la Oposición se tiene que quedar callada, que debe dejar las discusiones para otro momento. Eso, naturalmente, Presidenta, sería muy simple, y significaría, sencillamente, volver a aquellos tiempos en que “papá” mandaba y los demás se quedaban callados. Nosotros ya no estamos en eso. Por algo tenemos una democracia. Y en democracia es fundamental que exista una oposición: una oposición constructiva, pero una oposición firme que diga las cosas como son.

Algunos pueden opinar que en democracia eso no vale. Yo creo que aceptar que no se exija información y transparencia, pedir que no haya un debate válido sobre lo que hace el Ejecutivo, un Ejecutivo con el cual, en muchos casos, no coincidimos, y pedir que se nos acepte eso de manera indiscutida, resulta demasiado grave.

La historia nos muestra, señora Presidenta, que cuando el poder se ejerce de manera ilimitada, aunque sea de modo transitorio, la tentación de preservar ese poder es fuerte. Que no se crea que aquí se está creando una nueva forma de gobierno y que todos estamos disponibles para cualquier tipo de conciliación.

Nosotros vamos a seguir protestando, vamos a seguir reclamando, vamos a seguir construyendo, vamos a seguir aprobando proyectos. No tenga ninguna duda, señor Ministro, de que los proyectos que usted ha anunciado los vamos a discutir con seriedad. Pero no se nos pida silencio, porque pedir que no haya oposición, plantearse que haya un solo mando, es pedir que no haya diálogo, un diálogo funda-

mental en democracia, y nosotros no estamos dispuestos a cambiar ese derecho por nada. Le haríamos un daño al país si aquí cambiamos la disposición a conversar por una sumisión que algunos piden, probablemente, recordando otros tiempos, cuando nadie les podía contestar lo que decían.

Nosotros seguiremos discutiendo cada proyecto con seriedad.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra al Senador Coloma, hasta por cinco minutos.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, de forma alegórica decimos: “estamos en una gran tormenta”. ¡La peor que le ha tocado al mundo en cien años! Y no al final, sino que a un tercio de camino de una que amenaza, ni más ni menos, a los dos valores más sobresalientes de una sociedad que vive en comunidad: la vida, porque está en riesgo la salud, y la economía, con fuentes de ingreso que obviamente dan un sentido de duración en el tiempo a esa misma vida en sociedad.

Entonces, digamos las cosas en su exacta dimensión. Estamos viviendo un drama que ha hecho caer gobiernos; que ha matado a miles; que tiene enfermos a millones, y que significa una crisis gigantesca en todas partes.

Invito a hacer una reflexión pensando en el Chile grande, en el Chile con mayúsculas, porque eso nos pide el país. Mucho de lo que se ha planteado me parece bien dicho; sin embargo, me genera una sensación de pequeñez cuando se expresa: “Mire, no está el Ministro de Salud”, en circunstancias de que la Subsecretaria estuvo durante noventa minutos esperando ser invitada para poder explicar. Y era tal el enredo que, estando el Ministro del Interior, primera autoridad política de un gabinete, y los Ministros de Hacienda y Secretario General de Gobierno, se le dio más importancia al que faltaba y no a los presentes. Si no hubiera venido el Ministro de Hacienda o el del Interior, habríamos tenido un asunto a la inversa.

Entonces, ¡pensemos en grande, señora Presidenta!

Creo que, como toda emergencia, como todo drama, se han hecho cosas en un sentido correcto y cosas que quizás se pueden corregir. Pero ¡por favor!, en cuarenta y cinco días la prioridad ha sido defender la salud, a través del toque de queda; de la suspensión de clases -que tenía un sentido, y que podrá discutirse-; del teletrabajo; del cierre de fronteras y de puertos; de las cuarentenas preventivas obligatorias; del uso de mascarillas, y de la emisión de informes todos los días, pues todo Chile depende hoy día del informe de las diez y media de la mañana del Ministerio de Salud.

Eso ha permitido que los índices de mortalidad, esperados por todos, hayan sido menores; que los índices de infecciones hayan sido afortunadamente bajos. Porque tenemos un Gobierno que, para bien y para mal, tiene una gran virtud: se preparó para esta emergencia y pudo disponer de recursos, porque el país ahorró en su momento cantidades importantes para poder enfrentar en distintos gobiernos pandemias como esta. Todos decían que había que apurarse, pero la verdad es que no era así.

En economía hay un avance gigantesco: el “bono COVID”, la ley de protección del empleo, la liquidez del sector productivo, el crédito a las pymes, y lo que se está haciendo respecto de los informales, de los independientes.

¡Es un paso gigantesco, señora Presidenta!

Por eso, no digamos aquí que no estamos enfrentando la tormenta. Lo hacemos con toda la fuerza, con toda la motivación, y esperamos que pueda corregirse.

¿Se ha hecho todo bien? ¡No!

Quizás el Ministro de Salud no ha sido de lo más afortunado en sus declaraciones, pero desafío a cualquier Ministro a contestar quinientas preguntas sin equivocarse en diez.

Probablemente, el Presidente de la República pudo haber hecho una aparición más o una menos, pero desafío a encontrar otro Presidente que pueda tener más información, más

preparación y más rapidez para enfrentar el drama.

¿El Ministro de Hacienda pudo haber apurado más el “bono COVID”? Desafío a cualquier Ministro de Hacienda a funcionar a la misma velocidad cuando tiene un tercio de los funcionarios en condiciones de poder trabajar.

Señora Presidenta, pensemos las cosas con mayúscula. Estamos enfrentando un problema dramático.

Valoro, y lo ha dicho el Senador que me antecedió en el uso de la palabra, a quien pueda señalar alguna advertencia: “¡Cuidado con esto!”. Ojo, nadie pide que la Oposición guarde silencio. Yo más bien le exijo que no guarde silencio: que explique, que diga, que reclame. Pero siempre con el sentido de ordenar el barco para lograr un objetivo final.

Es la convocatoria que entiendo ha ocurrido en estos días.

Son cuarenta y cinco días, ¡parece una vida! ¡Nunca habíamos visto quizás un período más intenso! Pero, ¿saben?, tengo la convicción de haber aprendido como nación que hay que cuidar a los países, construirlos; que se debe ahorrar y tener sentido de mando, de autoridad, de responsabilidad.

En eso, este Gobierno, lo puedo decir con mucha hidalguía, ha cumplido con su primera obligación respecto de la vida física y económica de sus ciudadanos.

¿Me puede dar, señora Presidenta, ese minuto adicional que usted ha dado generosamente a todos?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por supuesto.

El señor COLOMA.— Gracias.

Yo pido en eso una convicción a lo grande, no desde la perspectiva de una batalla pequeña, no si “me miró mal” o si dentro de una respuesta hubo una equívoca.

¡Hubo numerosos errores! Y quiero hacer asumir uno.

Probablemente la circular 18 no fue la más feliz que se elaboró, pero tal vez el discurso

del Presidente de la República el domingo fue uno de los más logrados.

Tratemos de ir entendiendo, comprendiendo, muchos de los que han estado en el Gobierno, el farragoso deber de tener autoridad. Tratemos de colaborar, mejorando, orillando, advirtiendo. Pero estemos en el mismo camino, en la misma lógica.

Siento que hay una mayoría que está en eso. Y lo quiero reconocer. No puedo hacer un reclamo a la bandada. Pero sí puedo sostener, al final, que gracias a este mismo sistema, que algunos decían que había que cambiar completamente, hemos sido capaces de salir adelante. ¿Que podemos mejorarlo? ¿Que siempre hay que estibar el barco? Sí. Pero vamos por un sentido correcto. Y los invito a continuar en ese camino.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día, por lo que quiero solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogarla.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra, entonces, el Senador Pedro Araya, hasta por tres minutos.

El señor ARAYA.— Gracias, señora Presidenta.

Lo primero que quiero manifestar es que adhiero bastante a lo que han dicho los colegas que me han precedido.

Nadie puede desconocer el esfuerzo que ha realizado no solo el Gobierno, sino también el Parlamento, en orden a ver de qué manera se enfrenta la crisis que estamos viviendo por el coronavirus.

Pero, dicho eso, uno tiene que hacer presente, como Senador, que hay ciertas circunstancias por parte del Ejecutivo que causan extrañeza.

Todo el mundo científico está conteste en que Chile todavía no alcanza el *peak* de contagios por el coronavirus, que probablemente se va a producir durante la primera quincena

de mayo. La comunidad científica ha señalado claramente que se enfrenta a un virus con características particulares que no se habían visto antes.

Eso ha llevado a que efectivamente esto sea mucho de prueba, ensayo y error.

Cuando uno ve que otros países, principalmente de la Unión Europea, como España, Francia, Italia o Alemania, por citar a algunos, están llamando a sus ciudadanos a quedarse en la casa, a alargar las cuarentenas, vemos que en Chile se está yendo en una línea contraria.

Eso es lo que causa preocupación.

Primero, este llamado que se ha hecho a empezar a retomar de cierta manera la normalidad es justamente un mensaje errado hacia la ciudadanía.

En eso quisiera hacerle un llamado al Gobierno a reconsiderar lo que se está haciendo. Yo entiendo que la economía es importante, pero más lo es la salud de las personas.

Por eso, parece apresurada la vuelta a clases de los estudiantes.

En el caso de la región que represento, Antofagasta, hemos visto que al día de hoy la mayor tasa de contagios se produce en niños en edad escolar.

Aquello es claramente un llamado de atención acerca de qué puede ocurrir si las clases comienzan prontamente.

Segundo, en lo económico, y estando presente el Ministro de Hacienda, creo que efectivamente se ha hecho un esfuerzo importante con un paquete de medidas que ha llegado a los más vulnerables. Aunque, sin duda, la gran deuda siguen siendo las personas de clase media. Hemos recibido bastantes llamados de distinta gente de Antofagasta, de pequeñas empresas, en que se reclama que los bancos no han estado a la altura: están poniendo más trabas que antes para otorgar créditos.

Por lo tanto, se hace necesario que este paquete anunciado para profesionales, independientes y clase media se conozca con rapidez.

Lo que tenemos que dar hoy día a la ciu-

dadanía son certezas. La gente quiere saber cómo va a seguir adelante, qué va a pasar con la banca. Y en eso quiero pedir que el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Instituciones Financieras, puedan ejercer un mayor control respecto de cómo se están utilizando los instrumentos aprobados por el Congreso a fin de apoyar a las pymes, y, especialmente, respecto a qué pasará con el Fogape.

Dicho eso, señora Presidenta, tampoco es menor lo que ha ocurrido con los funcionarios públicos. No se les puede criticar, porque ellos efectivamente han estado trabajando, muchos en forma presencial; otros, en teletrabajo.

Cuando se los obliga a volver, conociendo las dependencias de los servicios públicos, especialmente en regiones, uno piensa, por ejemplo, ¿qué ocurrirá en el caso de la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta, que ocupa un edificio bastante pequeño, donde ni siquiera se puede guardar el distanciamiento social mínimo que pide el Ejecutivo? Claramente, se pueden llegar a producir fuentes de contagio.

Por tal razón, llamo al Gobierno a reconsiderar esta medida, a entender que los funcionarios públicos han estado cumpliendo su función. El Estado no se ha detenido en esta pandemia; está funcionando. Este mismo Senado, si bien no se encuentra funcionando en forma cien por ciento presencial, está haciendo teletrabajo. Y eso debería reflejarse en el resto de la Administración.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Latorre, hasta por tres minutos.

El señor LATORRE.— Gracias, señora Presidenta.

Primero, celebro y felicito que usted haya convocado a esta sesión especial, que se da a partir de la famosa circular que ordena a los funcionarios del sector público volver a trabajar presencialmente. Esta medida generó confusión, indignación y una respuesta por parte de la Oposición y de la presidencia del Senado,

que citó a esta sesión.

El mismo fin de semana tuve la oportunidad, junto con varios parlamentarios y parlamentarias, de reunirme con los dirigentes nacionales de la ANEF. Y la verdad es que estaban desconcertados por la mencionada circular, que después tuvieron que salir a explicar en puntos de prensa y por cadena nacional del Presidente. Pero lo fáctico, el hecho real, es su texto. En la Administración Pública lo que rige es la circular escrita. Y mientras no la retiren, esta sigue vigente.

Muchos trabajadores y trabajadoras a honorarios no pueden desobedecer. Los funcionarios de planta, por lo pronto, probablemente sí puedan hacerlo, así como otros sectores. Tal es el caso de la Contraloría y el Poder Judicial, que han dicho: “Esto no corre para mí”.

Entonces, lo que se genera es una sensación de confusión, de desprotección, de desamparo por una decisión del Ejecutivo, que, además, no fue consultada con el Consejo Asesor.

Quiero solidarizar con los dirigentes de la ANEF que ayer fueron detenidos por manifestarse con un lienzo que expresaba: “Que esta crisis no la paguen los trabajadores”. Eso es simplemente lo que están pidiendo, y refleja el sentir de un amplio espectro de la población, diría yo, que siente que la crisis terminará cayendo sobre los hombros de los trabajadores, de las grandes mayorías precarizadas, endeudadas y con bajos salarios.

Mientras el gran capital y los grandes empresarios tienen financiamiento barato con la banca y distintos mecanismos para hacer frente a la crisis, por lo que no perderán de manera significativa, las familias sí se verán afectadas.

Por eso nosotros, desde la Oposición, también hemos construido y hecho propuestas. No solo criticamos, como dicen algunos, sino que sugerimos medidas.

Hoy presentamos una carta con más de 650 firmas, que propone una renta básica de emergencia. Lo hemos hecho junto con alcaldes, académicos y dirigentes sindicales y gremia-

les. Se trata de una renta básica de emergencia que protege a las familias frente a la pobreza.

El nuevo bono que propone el Gobierno deja a las familias por debajo de la línea de la extrema pobreza y no contribuye a que la gente se quede en la casa.

Por último, Presidenta, están las declaraciones del Ministro Mañalich diciendo que fue un error haber suspendido las clases a los estudiantes. Pareciera ser que él es el Ministro de Educación o un comentarista de las decisiones del Gobierno, cuando es la principal autoridad sanitaria de nuestro país.

Considero que son declaraciones desafortunadas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se acabó su tiempo, Senador.

El señor LATORRE.— Le pido un minuto, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Lo tiene, Senador.

El señor LATORRE.—... son declaraciones desafortunadas del Ministro Mañalich que no contribuyen a generar tranquilidad o certeza, sino únicamente confusión.

Hago presente al Ejecutivo que, pese a que por un lado dice “queremos unidad”, por otro claramente existe un maltrato o agresiones hacia el Parlamento. Y eso quedó de manifiesto con la famosa indicación de la dieta parlamentaria, en que evidentemente se generó un conflicto.

Me parece que ese tipo de medidas, de declaraciones, no contribuye al clima de unidad a que llama el Ejecutivo.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Ximena Órdenes, hasta por tres minutos.

La señora ÓRDENES.— Presidenta, deseo saludar a los ministros presentes en la Sala.

Quiero valorar esta sesión especial porque se requiere una mirada integral respecto a las medidas que se han adoptado para enfrentar la pandemia.

Coincido en que no es un ejercicio fácil gestionar una crisis gatillada a nivel global, con una expresión clara en el territorio nacional. Evidentemente se requiere un trabajo compartido y unitario, pero también el cumplimiento de ciertas condiciones.

En ese sentido, a mi juicio, cuando la información no es suficientemente compartida, las decisiones que se toman quedan en el entredicho de si efectivamente se sustentan sobre la base de evidencia empírica y científica o aparecen desde una lógica más discrecional.

Lo señalo porque hay que hacerse cargo de los errores cometidos en cuanto a qué se comunica, cómo se comunica y en base a qué criterios se toman las decisiones que, al final del día, se traducen en una serie de medidas sanitarias, económicas y de otro orden.

En esa línea, es importante considerar el rol de quien gestiona la crisis, más allá del Ministerio del Interior. Así, cuando hay incendios forestales, entra la Conaf, y en este contexto entra Salud. Y en Salud ha habido, por decirlo de una manera suave, ciertas inconsistencias.

Resulta que se anunció que estábamos *ad portas* del *peak* del contagio, pero después se dijo que los estudiantes debían retornar a clases, y finalmente, por la presión de alcaldes y otras autoridades, aquello se postergó a mayo.

Esa no es una información clara.

También se le preguntó al Ministro de Salud en una entrevista sobre la compra de ventiladores mecánicos. Pero al final del día resulta que fue casi una operación secreta. Entonces, ¿por qué se anunció?

En definitiva, muchos chilenos sienten que están bajo la decisión de un Ministerio que, a mi juicio, no ha sido capaz de dar cuenta clara de las razones de las medidas que toma.

Por otro lado, quiero valorar que el Ministerio de Hacienda, particularmente su Ministro, reconozca hoy día el trabajo que hacemos en el Senado. Porque cuando salió el “bono COVID-19” pareció ser un logro del Gobierno, y fue una medida mejorada en la legislación.

El Seguro de Cesantía, más allá de las observaciones que hicimos presente, lo sacamos adelante. Y también el Fogape, como parte de la segunda versión del plan económico.

Ahora creo que viene una tercera versión. Falta incluir a los trabajadores a honorarios, independientes, dar más certezas al sector informal, porque debemos tratar de cubrir los distintos frentes.

En ese sentido, el Gobierno siempre tiene que ser transparente y rendir cuentas, lo cual es parte de un ejercicio democrático normal. Y es en este espacio donde hablamos desde lo político propiamente tal.

Entonces, deseo valorar que se reconozca que hay ahorros, y con eso se rompe el mito de cómo se hizo la entrega de un gobierno a otro, sobre todo en materia de Hacienda. En definitiva, se desmitifica que acá, al menos en el ámbito de las finanzas, existía un cierto orden que le permite hoy a Chile contar con recursos para hablarles a todos los chilenos y chilenas de un plan económico versión uno y versión dos. Y tiene que haber una tercera etapa que incorpore fuertemente a los trabajadores que no fueron incluidos en las primeras medidas.

Una cosa son los comités de crisis, los comités de emergencia, que siempre operan con la normalidad que se necesita, lo cual está comprendido en un decreto supremo. Pero otra cosa es cuando se arma una mesa social. Bueno, que hablen todos los actores para que se vea que el mensaje es unitario, y que después no lo desmienta el Colegio Médico. Y que no ocurra lo de la circular 18, que indica que los funcionarios públicos deben retornar al trabajo presencial, pero resulta que la Fiscalía, la Contraloría, el Poder Judicial no están de acuerdo con ello. Como tampoco suceda que cuando se dice: “vuelta a clases”, aparezcan los alcaldes con versiones distintas.

Lo que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se acabó su tiempo, Senadora Ximena Órdenes.

La señora ÓRDENES.— Sí. Le pido un mi-

nuto para terminar, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene un minuto.

La señora ÓRDENES.— Lo que no se puede hacer en el manejo de una crisis es crear espacios de silencio y de incertidumbre. Porque lo que esto genera finalmente es que el comportamiento de todos los ciudadanos sea confuso.

Por último, valoro el tema de las mascarillas, pero seamos honestos en que fue bastante incompleto el manejo de la información al inicio de esta crisis.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra al Senador Rabindranath Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Gracias, Presidenta, seré muy breve.

La verdad es que el viernes recién pasado recibimos con sorpresa el oficio gubernamental que instruí el reintegro de los funcionarios a los servicios públicos de todo el país, y, simultáneamente, se promovía la reapertura del comercio y el retorno a clases, hablándose de una “nueva normalidad”.

¿Qué pasó en esta última semana para que el Gobierno haya cambiado de opinión?

Es cierto que en algún momento debemos retomar nuestra rutina. Pero para hacerlo es imprescindible garantizar que la pandemia está bajo control. Y la verdad es que eso no se puede asegurar.

Estábamos preparados, nos dicen. Tan preparados que un empresario donó un millón de mascarillas porque en Chile no había y todavía los funcionarios de la salud denuncian escasez de suministros. Tan preparados que aún no hay claridad respecto de los quinientos ventiladores mecánicos de los que se ha hablado aquí.

El Gobierno ha dejado su interés por la prevención y la cautela. Ha preferido tomar el camino de la osadía y declarar que la curva ha comenzado a declinar.

Puede que, en efecto, la curva de la crisis esté comenzando a aplanarse. Pero no es posible afirmar que sea una tendencia definitiva.

Lo más importante es que en momentos en que el país necesita unidad de acción, el Gobierno prescinde de consultar a los expertos; cuando se requiere más claridad en la información, el Gobierno no transparenta los datos; cuando urgen las certezas, el Gobierno, deliberadamente o no, promueve la confusión.

El Presidente afirma que ha consultado a los expertos, pero tanto gremios profesionales como científicos y académicos han manifestado sus reservas frente a la idea de relajar las medidas de prevención.

A nivel regional, muchas de las unidades de epidemiología no cuentan con profesionales médicos. La autoridad sanitaria (las seremías), que debiera cumplir un rol central en este cuadro, se encuentra debilitada.

A nivel local, la respuesta ha subestimado el rol de la atención primaria.

En lo económico y social, el desempeño gubernamental también está en deuda.

No se puede usar como excusa una supuesta obstrucción de la Oposición, porque, como se ha dicho acá, todos los proyectos han sido aprobados, aunque algunos los consideráramos insuficientes.

La radicalidad de las medidas sanitarias que se pedían a la población obligaba también a una radicalidad en las medidas sociales de auxilio ante la reducción o falta total de ingresos que sufriría buena parte de la ciudadanía.

Las largas filas de trabajadores firmando finiquitos o tramitando su seguro de cesantía son la mejor expresión de que aquello no ha ocurrido.

La alerta sanitaria y el estado de catástrofe otorgan al Presidente de la República facultades suficientes, pero, en lugar de hacer uso de ellas, ha optado por pedir gestos de buena voluntad.

Las isapres subieron sus planes de salud y él, en vez de dejar sin efecto el alza, pidió la postergación por tres meses.

Se propone suspender los cortes de servicios básicos, como agua y electricidad, pero

se conforma con un acuerdo para prorrogar el pago.

Ahora las medidas sanitarias exigen el cierre de los centros comerciales, pero el Gobierno prefiere dejar tal decisión al arbitrio de sus dueños.

En lo político, el Gobierno se ha enfascado en continuas polémicas con este Congreso, con los alcaldes, con los colegios profesionales, con funcionarios públicos y ahora con la prensa.

Señora Presidenta, hace una semana el Jefe de Estado utilizaba su expresión favorita para definir al COVID-19. “Es un enemigo poderoso e implacable”, decía. Pero ahora, más enfocado en los resultados de la economía, enfatiza que hay que convivir con este enemigo en una nueva normalidad.

No, señor Presidente. No queremos esta normalidad. Entre los pliegues de esa normalidad se esconde ese enemigo poderoso e implacable que usted suele invocar: en los abusos de las AFP y las isapres, en las injusticias laborales, en el hacinamiento de las cárceles, en la precariedad de la educación pública, en los hogares del Sename, en los hospitales públicos endeudados, en el empobrecimiento endémico de los adultos mayores.

Allí se esconde el enemigo. ¡Allí está el enemigo, señor Presidente!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el Senador Girardi.

El señor GIRARDI.— Señora Presidenta, muchos de nosotros hemos planteado la necesidad de que el país tenga una estrategia común. Para ello, debemos ponernos detrás del Ministro de Salud y del Presidente de la República en esta materia y hacer una tregua política. Pero tal decisión, evidentemente, para la Oposición implica ciertas condiciones.

Yo he planteado al menos que aquí se necesita una suerte de Estado Mayor, donde las decisiones políticas estén sustentadas en consideraciones técnicas y epidemiológicas, por

que nuestra lógica para hacer esta concesión y otorgar este acto de confianza tiene que ver con el principio de que entendemos que el país va a poner en primer lugar la salud de la población.

Y hoy día tengo dudas respecto de cómo se está manejando esta crisis, dados los últimos eventos que han ocurrido.

Nosotros hicimos como Senado lo mismo que el Ejecutivo: convocamos a los principales científicos y científicas y al equipo que el mismo Gobierno creó, que lo considero de excelencia, para asesorar al Ministerio de Salud y al Presidente.

Nos preocupa cuando se empiezan a tomar decisiones y este colectivo señala que no está siendo consultado. Acá tengo una minuta del Consejo Asesor en la que dice que no fue consultado previamente respecto de la apertura de los colegios, la apertura de los *malls*, la vuelta al trabajo de los funcionarios públicos. Nos parece evidentemente riesgoso que se quiera establecer la sensación de una falsa normalidad.

¡Es una falsa normalidad! Estamos en una situación anormal. Todavía nos encontramos en el período de ascenso de la curva de contagios. Todavía no hemos llegado ni siquiera al *peak*.

Todos los esfuerzos que hemos hecho para aplanar la curva se orientan a que la capacidad de demanda de camas no supere la capacidad de oferta. ¡Pero aún no hemos disminuido el *stock* de casos!

Lo más complejo es que no estamos actuando en consecuencia con dicha realidad. Esta aparente mejoría es porque aquí tenemos dos pandemias. Hay una de los sectores ricos, que está expresándose en los datos que hemos conocido. Pero, ¡cuidado!, hoy día el virus, que es un virus inteligente, se está yendo a los sectores populares, donde las personas no pueden aislarse, donde las personas no pueden obtener refugio, porque viven hacinadas con muchas otras familias.

Por lo tanto, es el peor momento para abrir

o relajar las medidas de cuarentena, que son fundamentales no para disminuir el *stock* de casos, sino para aplanar la curva.

Se ha manifestado la preocupación, señora Presidenta, de que los temas centrales se están abordando de manera leve. Todas las indicaciones de expertos -y tengo en mi mano el informe del Consejo Asesor- señalan que una de las prioridades es aislar en condiciones sanitarias a los positivos.

¿Qué dice el Consejo Asesor? Que las personas que han dado positivo, en más del 90 por ciento de los casos, no están aisladas en condiciones sanitarias. Cuando la enfermedad llegue al sector popular, ¡va a ser un desastre! Urge aislar a los enfermos para no contagiar a todo el resto.

¿Qué señala el informe? Que, además de aislar a los enfermos en condiciones supervisadas, hay que ir a la búsqueda de los contactos. Y reconoce que es mínima la búsqueda de casos y de contactos, cuando debiera ser la prioridad.

La tercera prioridad es buscar a los asintomáticos que son positivos. Eso significa aplicar test masivos.

En mi mano hay un gráfico que muestra la curva de los test masivos. ¡Estamos al final de todos los países! Ayer se hicieron 3.500 test, cuando debiéramos estar aplicando 15 mil si queremos derrotar la pandemia.

¡Esas debieran ser las prioridades! ¡No nos perdamos!

Y quiero hacerle un llamado al Ministro de Salud a no quitarle el piso al Presidente. El Primer Mandatario, producto de estos errores, tuvo que salir a aclarar que las clases no se iban a restablecer. Y ahora el Ministro Mañalich -acá lo tengo textual- ¡dice que fue un error cerrar las escuelas!

Señor Presidente, le pido un minuto más.

Quiero leer el informe del Consejo Asesor de expertos chilenos en esta materia: “En el proceso de apertura de establecimientos deben contemplarse criterios epidemiológicos, asis-

tenciales y de salud pública, así como aspectos preventivos relacionados con la forma de reapertura de los establecimientos.

“El Consejo Asesor considera importante apearse a estas consideraciones dado que la apertura precoz, sin cumplimiento de estos requisitos, o el relajamiento de las medidas que estos consideran podría derivar en pérdida de control de la situación epidemiológica con efectos para la comunidad escolar”.

Y luego establece condiciones muy duras para reabrir los colegios: que no haya nuevos casos durante dos semanas; que el R0 sea menor a 1,5; que no se registren más de diez casos sin trazabilidad.

Entonces, señor Presidente, si estamos apoyando una estrategia común, tenemos derecho a pedir que sea coherente, que no haya un doble discurso, que se consulte a los expertos y que tengamos una autoridad consistente con dicha estrategia.

Por último, no he escuchado jamás al equipo de salud, ni siquiera una vez, nombrar a la atención primaria. Si queremos hacer una búsqueda de contactos efectiva y aplicar test masivos, la atención primaria es fundamental.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Alejandro Navarro, por dos minutos.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, agradezco a la Presidenta Adriana Muñoz por la oportunidad de esta sesión. Nunca habíamos sido tan oportunos: los acontecimientos ocurrieron el fin de semana y hoy martes estamos debatiendo sobre la pésima y contradictoria medida de “vuelvan todos los funcionarios públicos”, cuando la mitad de ellos está trabajando en la primera línea, sin cesar, enfermándose y contagiándose.

Se ha invitado a esta sesión especial a los Ministros de las áreas más complejas: Trabajo, Salud y Educación. Y yo me pregunto ¿dónde están el Ministro de Educación, la Ministra del Trabajo y el Ministro de Salud?

¡No vinieron!

¡Es una falta de respeto al Senado! Ello demuestra claramente en el nivel en que está el Poder Legislativo.

Quiero decirle al Ministro Mañalich: “Ministro, usted no termina de sorprendernos; usted le está haciendo daño al país; lo está confundiendo”.

La primera línea en salud está abandonada.

La controversia con el Embajador chino no es quién mintió, sino que no hay respiradores ni ventiladores suficientes si se enferma toda la población de adultos mayores. ¡Y entonces se van a morir!

Trump entierra a dos mil diarios, ¡dos mil! Y ha dicho que si mueren entre cien mil y doscientos mil, significa que lo han hecho muy bien.

Quisiéramos que nadie tuviera que lamentar un fallecimiento, pero va a haber muertos. Esa es la realidad.

Por eso le decimos al Ministro Raúl Figueroa: “Ministro, los niños no van a volver a clases; las madres de Chile no los van a mandar al colegio hasta que haya plena seguridad de que no se van a contagiar. Y usted se equivoca con poner fecha”.

¡Y los profesores no están de vacaciones! Esas vacaciones son forzadas. Usted se equivoca y le hace daño a la educación.

Queremos decirle que las madres no expondrán a sus hijos y los niños van a volver a clases cuando ellas crean que no hay peligro. Eso lo van a decidir ellas, porque a usted no le creen.

¡La gente no le cree a Mañalich ni al Ministro de Educación ni a la Ministra del Trabajo!

Está el Ministro Briones presente en la Sala.

Ministro, hay algo que puede hacer, más allá del Fogape, más allá de usar el subsidio de los trabajadores: necesitamos que los jubilados y los trabajadores accedan a parte de sus ahorros de las AFP para enfrentar esta crisis. No le estamos pidiendo plata al Estado, no le estamos pidiendo plata a las AFP. Son los dineros

de los trabajadores, y tienen derecho y urgencia a usar de ellos. ¡Es inmoral, es una falta a la ética, es obsceno impedir que los trabajadores y, particularmente, los jubilados accedan a su fondo de pensión para no morir! No estamos hablando de mejor vivir, sino de no morir.

Y al Presidente Piñera le digo que es sospechosa su nueva normalidad. Es sospechosa. Hablemos de la mejor normalidad, esa que estábamos construyendo a partir del 18 de octubre; esa mejor normalidad es la que queremos construir. Su nueva normalidad no me conviene.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Adriana Muñoz.

La señora MUÑOZ.— Señor Presidente, hemos convocado a esta sesión ante la inquietud que ha surgido no de una Oposición obstructionista, sino de la preocupación de la comunidad nacional y, especialmente, de gremios y expertos, por las señales que hemos conocido estos últimos días.

El Presidente de la República y miembros del gabinete han empezado a hablar, como han señalado varios colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, de una “nueva normalidad”, lo que muestra un giro en la estrategia seguida hasta ahora del confinamiento y la distancia social.

Esta nueva estrategia se expone en tres señales: el regreso de los funcionarios públicos a sus labores; la eventual vuelta a clases de los escolares, prevista para mayo, y un instructivo para la reapertura de los centros comerciales.

Hay además, señor Presidente, sutiles mensajes incluidos en los reportes sanitarios, tales como la insistente mención a que prácticamente solo fallecen adultos mayores con enfermedades crónicas preexistentes y la incorporación de un número de contagiados activos, que resulta de restar a los contagiados totales, los fallecidos y los recuperados. Y así, al parecer, permanece todo casi inalterable.

Estamos recién avanzando hacia el momento del *peak* del contagio, como han señalado todos los especialistas y el propio Gobierno. En esas condiciones, el llamado claro, nítido debe ser pedir a la población redoblar los esfuerzos de prevención y las medidas sanitarias.

En lugar de ello, se genera esta falsa sensación de relajación, de que la pandemia está pasando o está superada; de que vamos saliendo; de que el riesgo disminuye. Así, las calles y los medios de transporte empiezan a llenarse; la gente hace fila en un centro comercial; algunos realizan fiestas; las personas salen a hacer deporte; incluso, como han dicho algunos Ministros y autoridades de Gobierno, podemos salir a tomarnos una cerveza, un café o comernos una empanada.

Estamos, señor Presidente, en medio de la pandemia. No hay normalidad. Es el momento de mayor riesgo, y ese debe ser el mensaje.

El día de mañana, cuando efectivamente tengamos cifras más alentadoras en todo el país, cuando tengamos la certeza de no contagiarse, podremos dar otros pasos.

Existe un principio jurídico que emana de cualquier interpretación armónica de nuestro ordenamiento jurídico sanitario. Nos referimos al principio precautorio. Es deber de la autoridad pública, ante la existencia de riesgos previsibles, precaverlos y adoptar las decisiones indispensables para evitar el mal o limitar al máximo sus impactos sobre la población. En materia de salud pública, no se puede estar especulando o actuando sobre la base de que ocurrirán escenarios más favorables.

Es precisamente lo contrario. Hay que actuar pensando en que se enfrentará en el futuro el peor de los escenarios previsibles. Hoy la experiencia internacional indica que con esta pandemia las cosas van siempre peor: mayor contagiosidad, mayor letalidad, mayores casos de secueledos con graves daños permanentes en su salud y mayor incertidumbre sobre la población que padece la enfermedad respecto de si queda o no inmunizada frente a ella hacia el

futuro.

Entonces, señor Presidente, llamo al Gobierno a no anticipar un mensaje de fin de pandemia, como lo está haciendo.

En ese sentido, inquietan muchos temas a nivel del impacto económico que tiene esta pandemia, que ya han sido señalados por los colegas que me han antecedido. Pero quiero poner el énfasis en que me preocupa la timidez de las acciones para aminorar el efecto en el costo de la vida y en el endeudamiento de los hogares.

Debe utilizarse el estado de excepción para controlar los precios en artículos de primera necesidad. Es hora de exigir a los bancos y a las casas comerciales postergar las cuotas de créditos, sin exigencias ni intereses. También es el momento de que empresas de servicios domiciliarios busquen soluciones para las familias afectadas en sus ingresos. Son empresas, señor Presidente, que han obtenido en los últimos años gigantes utilidades. Es tiempo de que devuelvan la mano al país; de lo contrario, lo que ocurrirá es que exprimirán a los hogares, y estos no podrán pagar.

El Banco Central entregaba la cifra de endeudamiento el día de ayer. Ningún hogar resiste tres meses con un nivel de ingreso de subsistencia como el que estamos enfrentando y con acreedores encima reclamando lo imposible.

Señor Presidente, Honorables colegas, al concluir, reitero que el tema central es la oportunidad de la decisión. Ayer escuchamos a los rectores de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, ambos médicos, señalar que no es el momento para ello, que no están los antecedentes científicos del desarrollo de la pandemia para tomar las decisiones que está adoptando el Gobierno hoy día. Vale decir, no es posible avanzar a normalizar la vida cuando la pandemia está en pleno ascenso.

El regreso de los funcionarios públicos, la vuelta a clases y la apertura del comercio, en mi opinión -y la hemos compartido con varios

colegas-, son señales muy equivocadas. Dan una falsa y peligrosa sensación de que lo peor de la pandemia ya pasó, cuando en realidad estamos lejos de ello.

Por todas esas razones, señor Presidente, solicito a Su Excelencia el Presidente de la República que revoque la circular 18. En verdad, no es posible que hoy día, en la actual situación, tengan que reintegrarse funcionarios que están laborando a distancia. Se ha instalado el letrero de que los funcionarios públicos son unos flojos, cuando en realidad están haciendo un esfuerzo inmenso, mediante turnos presenciales y trabajo a distancia.

Por eso solicito que se revoque la mencionada circular, en aras de no hacer políticas públicas sin considerar las reglas de la ciencia y contra el sentido común de los seres humanos. Porque hoy día el sentido común a nuestros compatriotas les da la señal de temor, de miedo. Tales políticas públicas no solo son ineficaces, sino que también avanzan en un camino equivocado en medio de la peor pandemia que hemos tenido en el último siglo.

He dicho, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Finalmente, tiene la palabra el Senador Galilea, hasta por tres minutos.

El señor GALILEA.— Señor Presidente, el tema de cómo administrar el país en una pandemia como la que estamos viviendo evidentemente no es algo fácil, pero, si empezamos a analizar el camino recorrido, vemos que, en términos generales, el país lo ha hecho bien.

Las perspectivas que existían cuando tuvimos el primer caso, que fue el 3 de marzo en Talca -ya había estudios universitarios y todo tipo de análisis-, indicaban que para esta fecha, finales de abril, íbamos a estar con una situación ya crítica y caótica, absolutamente superados.

Y la verdad de las cosas es que Chile y el Ministerio de Salud se prepararon para un escenario muy negativo. Ustedes recordarán que, en general, nos preparamos para tener 100 mil

contagiados simultáneos. De acuerdo a la información disponible, lo más probable era que tuviéramos 100 mil contagiados simultáneos.

Eso, obviamente, generaba tasas de hospitalización, tasas de uso de camas críticas, tasas de ventiladores frente a las cuales el país no tenía cómo dar abasto.

Y la verdad es que ya estamos prontos a cumplir dos meses y las noticias son inesperadamente positivas en cuanto a la administración de esta crisis.

No hemos pasado nunca de los 6 mil casos simultáneos. Afortunadamente, no hemos llegado nunca a usar más de cuatrocientas camas críticas y tampoco hemos tenido que utilizar un número crítico de ventiladores.

Por lo tanto, algún mérito hay que reconocerles al Ministerio de Salud, al Presidente de la República y al consejo que los asesora, porque hasta ahora las cosas, gracias a Dios y gracias también a la sapiencia, la prudencia y el buen sentido, han andado bien.

En todos los países ha habido discusión. Algunos han tomado una alternativa; otros, otra. Los daneses critican a los ingleses; los ingleses critican a no sé quién, en fin. Pero la verdad es que, si miramos a España, Francia, Estados Unidos y varios otros, muchos de esos países esperarían estar donde Chile se encuentra hoy.

Por lo tanto, agradezcamos y miremos el vaso medio lleno y no medio vacío.

Eso es lo que esperaba de la Oposición.

Sé que en el Senado la Oposición ha sido constructiva en términos generales, que ha apoyado los proyectos de ley que vienen del Ejecutivo, pero me da la impresión de que a veces existe cierta confusión y algunos creen que debemos tomar medidas como las norteamericanas, que son medidas de países ricos. Sin embargo, los países pobres, como Chile, no tienen posibilidad alguna de adoptar medidas como las que ha implementado Estados Unidos.

Por lo tanto, me parece perfectamente razonable la estrategia que ha ido siguiendo el

Gobierno en esto...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

El señor GALILEA.— Un minuto, por favor, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar.

El señor GALILEA.— Muchas gracias.

Decía que me parece razonable la estrategia del Gobierno en el sentido de ir tomando progresivamente las medidas cuando se van necesitando. Igual que las cuarentenas específicas, también hay que ir adoptando medidas específicas en la economía.

Nos encontramos en un momento en que llevamos dos o tres semanas con curvas más o menos estables, pero con la economía derrumbándose.

Entonces, ¿es sensato lo que ha planteado el Presidente de la República cuando se pregunta por qué no ponemos un poco de esfuerzo y empeño mayor, cuidando, por supuesto, la salud de las personas, para que la economía no siga en caída libre”?

A mí me parece sensato.

En consecuencia, les pido a todos mis colegas Senadores -sé que todos aquí quieren mejor salud y mejor economía- que tengamos esa perspectiva y esa línea de tiempo en lo que decimos, proponemos y hacemos.

Tenemos que ir resolviendo ambas materias al mismo tiempo. No son incompatibles. De hecho, hay que resolverlas juntas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No hay más inscritos.

A continuación, les ofreceré la palabra a los señores Ministros.

Puede intervenir el señor Ministro del Interior, don Gonzalo Blumel.

El señor BLUMEL (Ministro del Interior y Seguridad Pública).— Señora Presidenta, seré muy breve.

Escuché atentamente los comentarios, las observaciones y las críticas de los Senadores y las Senadoras, y me parece conveniente acla-

rar algunas cosas.

Lo primero que quisiese reiterar y despejar es que, en mi opinión, se ha hecho un buen trabajo en el ámbito que le corresponde al Parlamento, en su relación con el Ejecutivo, para sacar adelante la agenda legislativa vinculada con la pandemia.

Alguien comentó que le llamaba la atención que eso se reconociese y otros se lamentaban mucho de la crítica respecto del obstruccionismo.

En tal sentido, quiero hacer presente que en el Ejecutivo esa palabra no la pronuncia nadie hace muchísimo tiempo.

Entonces, reitero la valoración al trabajo que se ha hecho para abordar una agenda que a mi entender ha estado a la altura de las circunstancias, especialmente en lo que respecta a un conjunto de proyectos en los ámbitos económico y social, que han sido una respuesta importante a las necesidades que tiene la ciudadanía.

En segundo lugar, se hicieron muchos comentarios acerca de la base a partir de la cual se toman las decisiones.

La base es pública y conocida. Se publica en la páginas web del Gobierno (“gob.cl”) y también en el sitio del Ministerio de Salud, fundamentalmente a partir de los reportes diarios y del reporte semanal de epidemiología que elabora esta Cartera. Así, se ha ido poniendo a disposición un conjunto de información y antecedentes que han sido muy relevantes para la toma de decisiones.

Y quiero valorar eso, porque a mí me gustaría que se hiciese el ejercicio de mostrar qué otros países tienen ese nivel de información, incluso publicando las tasas de incidencia a nivel comunal.

Yo desconozco -puedo estar equivocado, y corríjanme si lo estoy- si en otros países la disponibilidad de información, incluso a nivel comunal, ha tenido tanta profundidad como ocurre en el caso chileno.

De hecho, nosotros vamos a lanzar -segu-

ramente mañana o pasado mañana- dos visualizadores de datos para facilitar el acceso a la información a la comunidad científica y a la ciudadanía en general: uno georreferenciado, del Ministerio de Bienes Nacionales, y otro de Gobierno Digital, de la Secretaría General de la Presidencia, con todos los antecedentes de salud y epidemiológicos que conforman la base para la toma de decisiones.

Nosotros nos reunimos todas las mañanas con el comité de emergencia que trabaja en La Moneda -liderado por el Presidente de la República y el Ministro de Salud-, revisamos los datos y antecedentes epidemiológicos comuna por comuna y, a partir de eso, se toman las decisiones.

En eso consiste la estrategia selectiva y dinámica que hemos venido implementando en materia de cuarentenas. Y por eso hay comunas que entran y otras que salen, y estamos muy atentos sobre la base de la evidencia y de los datos.

Esa ha sido una estrategia correcta. Y no lo dice el Gobierno, sino organismos internacionales.

Incluso, hoy día ha salido una publicación en el diario *El Mundo* en la cual se reconoce que en Chile y en otros países de Latinoamérica la pandemia ha sido abordada de buena manera, con estrategias correctas y efectivas, aprendiendo sobre la base de la evidencia, de las buenas prácticas y de los datos. Y esos datos son públicos.

Entonces, señora Presidenta, quiero reiterar e insistir en ello, porque varios señores Senadores lo comentaron y me parece importante despearlo. Muchos plantearon acá que no estuvo el Ministro de Salud, pero a la Subsecretaria de Salud no la dejaron entrar, pese a que se pidió reiteradamente la autorización para su ingreso. Entonces, quiero insistir: tengo en mis manos los informes, que son públicos, que están en las páginas webs, y se publican permanentemente los reportes diarios y semanales.

Por lo tanto, poner en duda eso me parece

que no contribuye, porque finalmente el acceso a la información es un patrimonio del Estado, que hemos construido desde que se publicó la ley de acceso a la información pública en el año 2009. Y a partir de eso hemos creado toda una institucionalidad y todo un sistema de acceso a la información que, de gobierno en gobierno, se ha venido transformando en una política de Estado.

Entonces, poner eso en duda no hace justicia a lo que ha ocurrido en la realidad.

Ese es un tema que hemos discutido muchísimo en la Mesa Social COVID-19, y se ha hecho el esfuerzo genuino de poner a disposición esa información.

También se ha planteado el tema de los alcaldes.

Yo personalmente, como Ministro del Interior, con todo el equipo de la Cartera a mi cargo y los intendentes, nos reunimos semanalmente con los alcaldes de las comunas que están ingresando o saliendo de las cuarentenas. ¿Para qué? Para facilitar las coordinaciones y el trabajo.

Hemos hecho un esfuerzo porque valoramos el rol de los alcaldes. Podemos tener algunas diferencias en materias importantes, pero entendemos que ellos son las autoridades que trabajan más cerca de los ciudadanos. Y por eso valoramos su rol, pese a las diferencias que podamos tener, pues obviamente son distintas miradas, distintas visiones y distintas responsabilidades, y finalmente es la autoridad sanitaria la que resuelve.

Mantenemos un trabajo permanente y coordinado con los alcaldes y ellos forman parte de la Mesa Social COVID-19 que hemos constituido, a través de los presidentes de las tres asociaciones de municipios que existen en el país. Es decir, los 345 alcaldes están representados y su voz es escuchada absolutamente, ¡absolutamente!, en las decisiones que toma día a día la autoridad gubernamental.

Y tal como se ha dicho, hoy día contamos con dos instancias fundamentales en esta ins-

titucionalidad: la Mesa Social y el grupo asesor científico, que asesoran y apoyan el trabajo del Gobierno en el diseño de un plan de acción unitario en torno al COVID-19.

Me parece muy importante señalar eso también.

Con relación al tema de los colegios y de los funcionarios públicos, no creo que eso sea motivo o razón para generar un debate que no se condice con lo que el Gobierno efectivamente quiere hacer.

En ningún momento, ¡en ningún momento!, se ha buscado forzar más allá de lo sanitariamente recomendable el reingreso a clases y la reincorporación de los funcionarios públicos.

Entonces, de repente se plantean cosas que no se condicen con la realidad.

¿Qué indica la realidad? Que, a partir de la circular 18 y de las instrucciones posteriores que han emanado del Servicio Civil, va a haber un plan gradual y progresivo.

En abril los jefes de servicio van a elaborar, servicio por servicio, planes de regreso gradual. ¿Para qué? Para que los servicios esenciales del Estado se puedan seguir prestando. ¡Si el Estado cumple un rol insustituible!

Pero esto se hará con dos consideraciones.

La primera: la protección de la salud de los funcionarios. Y por eso se excluye a quienes puedan estar en una situación de riesgo y a quienes objetivamente no puedan regresar, porque tienen responsabilidad con sus hijos y los colegios no están funcionando o porque conviven con personas mayores que pueden estar expuestas a una situación de riesgo.

Por lo tanto, esta medida responde a la necesidad de que el Estado y su musculatura funcionen de la mejor forma posible, pero cuidando la salud de los funcionarios y también la de quienes asisten a los servicios públicos.

Estos planes de regreso gradual se van a materializar en mayo, una vez que se haya alcanzado el *peak* de la pandemia e idealmente podamos estar ya en una situación de estabilidad que nos permita ir avanzando gradualmente. Y

sobre la base de una serie de disposiciones sanitarias, que vamos a consultar con el grupo de expertos, se va a producir este regreso gradual con todas esas restricciones, ¡con todas esas restricciones!

Ello, porque entendemos que los servicios públicos son esenciales para el bienestar de la ciudadanía, ¡son esenciales para el bienestar de la ciudadanía!

Y lo mismo se plantea respecto del regreso a clases, que fue consultado al grupo asesor experto, el que ha emitido un conjunto de recomendaciones sobre la base de las cuales se irá materializando, pero en función de la realidad sanitaria.

Por lo tanto, me parece que polemizar en el sentido de que aquí hay objetivos contrapuestos e incompatibles, como elegir entre salud y economía, no se condice con lo que nosotros hemos venido buscando y lo que ha planteado el Presidente de la República: que la primera prioridad es la salud, que no hay que tener ningún triunfalismo. Y sobre la base de la evidencia y las recomendaciones de las mejores prácticas, en definitiva, lo que tenemos que hacer es avanzar hacia una nueva normalidad, que no es volver a la normalidad antigua, sino que, todo lo contrario, significa tomar las mejores decisiones para que esas tres dimensiones -la sanitaria; la económica y social; y la del bienestar de la población, de la ciudadanía- se puedan resolver, a partir de buenas políticas públicas, de la mejor forma posible y de la manera más eficaz.

Creo que, como lo reconocieron los Senadores y las Senadoras, se ha logrado aplanar la curva. Pero pienso que eso, al revés, debe llevarnos a ser extremadamente cautelosos en la forma en que abordamos esta pandemia. Y eso significa que, a la hora de emitir los juicios, pero también a la hora de tomar decisiones, todos tenemos que ser prudentes, responsables y basarnos en la información, en los datos y en las recomendaciones de los organismos internacionales. Me parece que es la única manera

en que podremos tener una estrategia efectiva.

Termino nuevamente agradeciendo la sesión. Creo que ha permitido plantear la visión de los distintos Senadores.

Y, más allá de ciertas diferencias, reitero el llamado que hice al final de mi anterior intervención: si al país le va bien, esto no va a ser un éxito del Gobierno o de la Oposición, sino que será finalmente una respuesta positiva a todos nuestros compatriotas para proteger su salud y su bienestar, que tengo la convicción de que es lo que nos une.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Ministro señor Blumel.

Tiene la palabra el Ministro de Hacienda, don Ignacio Briones.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Señora Presidenta, por su intermedio, me sumo a las palabras de agradecimiento que expresó el Ministro del Interior. Las creo necesarias y me hago eco de ese sentimiento con mucho convencimiento.

Para redondear y tratar de tomar algunas de las ideas que aquí se plantearon, quisiera poner las cosas en perspectiva.

A veces se escucha que acá no hay un esfuerzo de gasto suficiente -se cita la experiencia de otros países que estarían gastando tanto o cuanto del PIB: 10 puntos, 20 puntos- y en verdad, señora Presidenta, como usted sabe, las comparaciones dan para todo. Entonces, es importante comparar peras con peras y no peras con manzanas. Cada país, probablemente, trata de revestir o presentar de la mejor manera sus números.

Pero yo me quiero quedar con lo que proyecta el Fondo Monetario Internacional -es lo que hemos estado hablando-, conforme a lo cual los países que más admiramos y que solemos citar en la discusión pública como ejemplo de lo que Chile no estaría haciendo, están todos tomando medidas extraordinarias, están todos asumiendo déficits fiscales extraordinarios para un momento extraordinario, que es

lo que corresponde. Son déficits transitorios, muy elevados, pero, con todo, no estamos hablando de déficits ni de 30 puntos, ni de 20 puntos del producto.

La evidencia disponible que tenemos indica que países como Suiza, Nueva Zelandia, incluso los Países Bajos, están proyectando déficits fiscales del orden del 5 por ciento del PIB, en tanto que otros, como Canadá, están en torno al 10, al 11 por ciento.

Y quiero reiterar lo que mostramos en el Informe de Finanzas Públicas el viernes pasado: nosotros hoy día estamos proyectando 8 por ciento del producto de déficit corriente.

En consecuencia, me parece incorrecto señalar que nosotros no estemos respondiendo a este momento excepcional de una forma excepcional.

Pero eso también es un llamado a la responsabilidad. Porque, si hay algo que podemos sacar en claro de esta crisis -partí señalándolo y reconociéndolo-, es que la institucionalidad que hemos construido, la institucionalidad fiscal tantas veces cuestionada en el pasado, es precisamente la que nos está permitiendo hoy día sortear esta crisis de una manera en que ninguno de nuestros vecinos lo puede hacer. Y por esa misma razón vale cuidar esa institucionalidad; valió cuidarla ayer y vale cuidarla mañana, porque es nuestro mejor colchón de protección frente a eventos imprevistos y catastróficos como este.

Se ha criticado también que hayamos constituido un fondo de 2 mil millones de dólares -se dice- ¡sin poner recursos frescos, sino reasignando! Pero ¡por favor! Yo los invitaría a pensar que ese es precisamente el valor de lo que se ha hecho: poner todas las prioridades donde corresponde, que es en el apoyo a los ingresos de las familias más vulnerables. Si para eso hay que reasignar y repriorizar, es lo que corresponde. Es lo que ocurre en cualquier hogar.

Quisiera recordar que la palabra “economía” viene del griego y se refiere a la admi-

nistración de la casa. Y una casa -la suya, la mía-, cuando se enfrenta a necesidades nuevas, reprioriza su presupuesto. Y es lo que corresponde hacer también en el Estado de Chile.

Ese es nuestro deber y eso es lo que estamos haciendo.

Más aún, cuando nosotros estamos reasignando estos gastos, estamos asegurando que efectivamente se van a gastar. Porque lo que sabemos es que muchas de estas partidas reasignadas correspondían a partidas cuya ejecución sería difícil, por razones obvias.

Me parece que es importante reconocer aquello y no sacar conclusiones equivocadas de lo anterior.

Por último, señora Presidenta, reitero mi agradecimiento al Senado. Lo dije: creo que hemos avanzado mucho juntos y hemos logrado sacar con diligencia, con premura reformas muy importantes, que son las que nos están permitiendo sortear bien este momento difícil.

Espero que podamos seguir trabajando juntos de la misma manera, de forma tal de atravesar este chaparrón. Estoy seguro de que tenemos las herramientas y la unidad para lograrlo y salir muy bien de esto.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro.

—**A continuación, se inserta texto escrito enviado por el Senador señor Durana, de conformidad con lo resuelto por los Comités:**

“I. Avance del COVID-19

Para enfrentar la amenaza de la pandemia, el Gobierno ha dispuesto de protocolos sanitarios desde enero del presente año -alerta sanitaria incluida-. Estos protocolos han ido progresando conforme el virus ha ido avanzando desde que se detectó el primer caso el día 3 de marzo del presente año.

El punto de inflexión en materia del tratamiento público del problema se produjo quince días después de la confirmación del primer caso en nuestro país, fecha de la dictación del

decreto supremo N° 104, del 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante el cual se declaró el estado constitucional de catástrofe por calamidad pública para todo el territorio de la república.

Hasta la fecha, y en consideración a los datos oficiales puestos a disposición por el Ministerio de Salud:

-N° de contagios 10.507 %>x N° población (Argentina, México, Colombia y Venezuela).

-N° de fallecidos a 139 1,3% en la región.

-N° de recuperados 4.476, 42,60%.

Sin embargo, se debe considerar que Chile realiza una gran cantidad de testeos diarios.

La política del Gobierno ha abordado la crisis de manera integral, el aspecto sanitario y el aspecto económico.

-En el aspecto sanitario, las fuertes medidas adoptadas para resguardar la salud de la población han afectado a una infinidad de rubros de manera total o parcial y en muchos países ciudades completas han caído en estados de parálisis insospechados. Una consecuencia evidente de este desastre es que los mercados internacionales comenzaran a desplomarse, generándose fuertes crisis crediticias, sobre todo en rubros como las ventas minoristas, el turismo, el transporte aéreo y la comercialización de materias primas.

El control sanitario de la pandemia se ha configurado en nuestro país de manera escalonada en cuatro etapas o fases, donde incluso las cuatro etapas pueden tener disposiciones diferente dependiendo de la focalización que ha querido darle la autoridad, todo con la finalidad de restringir lo menos posible las libertades de las personas en sus actividades cotidianas.

Los protocolos también han alcanzado a todos aquellos rubros encargados del abastecimiento de víveres, útiles de aseo y medicamentos, tales como supermercados o farmacias, con el fin de evitar que se conviertan en focos de contagio. Estos protocolos abordan los nuevos cuidados de higiene, el trato al cliente, el

funcionamiento de los locales, entre otros.

-Consciente de la crisis económica que viene aparejada con la pandemia y de sus terribles efectos para los bolsillos de prácticamente todas las familias del país, el Gobierno ha elaborado un plan económico destinado a intentar sobrellevar la emergencia de la mejor forma posible. Para ello ha comprometido una cifra superior a los US\$ 11 mil millones, cifra inédita en materia de gasto en la historia de Chile.

Los ejes que se pretende cubrir por parte del plan son los siguientes.

1) Protección del empleo y los ingresos laborales:

Faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo en circunstancias excepcionales y tiene como objetivo suspender durante un período determinado las prestaciones esenciales del contrato de trabajo y conservar su vínculo laboral.

2) Medidas destinadas a dotar de liquidez al sector productivo:

Se han adoptado una serie de medidas, legales y administrativas, para facilitar que las empresas puedan acceder a créditos extremadamente amigables y poder hacer caja con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones más esenciales e incluso existenciales, mantenerse a flote y conservar la expectativa de superar la crisis.

Para ello se han dispuesto medidas tributarias como la postergación del pago de IVA, la postergación de las contribuciones o el adelanto de la devolución de impuesto a la renta.

La capitalización de BancoEstado por US\$ 5 mil millones tiene por finalidad que dicha institución cuente con los fondos suficientes para facilitar los créditos amigables y otras políticas destinadas a sustentar la economía durante el período de crisis.

3) Medidas de apoyo a los ingresos familiares:

Estas medidas corresponden a un conjunto de gastos estatales tendientes a entregar a las familias un monto de dinero que permita so-

brellevar en parte las dificultades de la crisis económica.

Dentro de las medidas más emblemáticas se contempla el “bono COVID-19” de \$ 50.000 por persona, que beneficiará a cerca de 2 millones de personas, y la creación de un fondo de US\$ 100 millones.

4) La flexibilización y el aumento del capital del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios:

Permite garantizar el acceso a financiamiento para empresas con ventas por hasta 1.000.000 de UF al año y constituye una herramienta eficaz para conservar la fuente laboral de millones de trabajadores de nuestro país.

Es por ello que la inyección de un aporte fiscal de hasta 3 mil millones de dólares de aumento de capital al Fogape permite considerar a más del 99% de las pymes y también accederán exportadores, conservando a un 88% del empleo formal, que hoy estamos llamados a proteger.

II. El debate que se acerca

El escenario que enfrenta la autoridad, a treinta y cinco días de haberse decretado el estado constitucional de catástrofe, permite arrojar algunas conclusiones relativas al desempeño del sistema ante la contingencia, donde pese a las lamentables muertes y los casos de pacientes internados de emergencia producto de complicaciones con el virus, se ha podido mantener un estándar aceptable en comparación con otros países de la región.

Sin embargo, existen muchas dudas relacionadas con esta pandemia, como el avance en una vacuna efectiva y el plazo en que se podrá contar con esta, o el comportamiento de su curva en un par de semanas más, cuando las temperaturas comiencen a disminuir significativamente en gran parte del país.

¿Es prudente retomar las actividades productivas?

Aunque con matices de mayor gradualidad, esta discusión no es menor, ya que el desarrollo del sector productivo es fundamental para

contar con los recursos que permitan combatir la crisis.

Creemos que es irresponsable plantear falsos dilemas sobre priorizar la salud o la economía, de hecho, la salud mental de la población ya se encuentra muy afectada producto de la cuarentena.

Lo correcto es, a raíz de la experiencia tanto interna como externa, evaluar mecanismos que permitan gradualmente retomar la actividad productiva, tomando los resguardos correspondientes en materia de salud, dado que el virus se mantendrá entre nosotros por bastante tiempo más.

¿Es factible retomar la actividad académica?

La ausencia de clases presenciales representa, en un porcentaje no menor de los casos, un daño muy grande al proceso de aprendizaje, debido a la falta de elementos para un adecuado entendimiento de las materias desde la casa. No existen certezas respecto a cómo se comprimirán los calendarios académicos o si estos afectarán también a las vacaciones de verano.

Cabe recordar también que el colegio es un elemento trascendental para la vida de muchos niños y adolescentes, ya que es el lugar que provee la alimentación y el refugio mientras los padres o sus responsables trabajan, por lo que es muy importante que estos se encuentren operativos a lo menos parcialmente en el evento de que se retome la actividad económica.”

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por haberse cumplido su objetivo, se levantará la sesión, sin perjuicio de dar curso reglamentario a los oficios que han llegado a la Mesa.

PETICIONES DE OFICIOS

Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

De la señora ALLENDE:

Al Ministro de Obras Públicas, para que remita **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PRESENTACIÓN RELATIVA A**

SITUACIÓN HÍDRICA DE CUENCA DEL RÍO ACONCAGUA, EFECTUADA EL 3 DE MARZO DE 2020.

Y a la Ministra del Medio Ambiente, pidiéndole enviar **PROGRAMA DE REGULACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADO**; indicar **NORMAS DE CALIDAD DICTADAS DURANTE EL PRESENTE GOBIERNO**, y especificar **NORMAS DE EMISIÓN Y CALIDAD Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN Y PREVENCIÓN EN REVISIÓN**.

Del señor ARAYA:

Al Ministro de Educación, con la finalidad de que adopte **MEDIDAS PARA SOLUCIONAR DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ENFRENTAN SOSTENEDORES DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS PARTICULARES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**.

Del señor DE URRESTI:

Al Ministro de Hacienda y al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, consultándoles por **POSTURA DEFINITIVA DEL EJECUTIVO CON RESPECTO A AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA OPERACIÓN RENTA 2020 A FIN DE CUMPLIR CON DEVOLUCIÓN ANTICIPADA A PYMES**.

Al Ministro de Educación y al Director Nacional de la Junaeb, requiriéndoles antecedentes acerca de **SUPERVISIÓN DE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS EN ENTREGA DE ALIMENTOS EN REGIÓN DE LOS RÍOS**.

Al Ministro de Salud, para que remita información en cuanto a **PROCESO DE REGULARIZACIÓN 2020-2021 DE PERSONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE VALDIVIA, ESPECIALMENTE EN CUANTO A CONTRATACIONES REALIZADAS O POR REALIZAR CON CARGO A MARCO PRESUPUESTARIO DEL SUBTÍTULO 21**.

Al Ministro de Salud y al Director Na-

cional del Sernac, pidiéndoles antecedentes sobre **FISCALIZACIONES EFECTUADAS PARA EVITAR SOBREPREGIOS O ABUSOS POR PARTE DE FARMACIAS EN RELACIÓN CON INCREMENTO O ABULTAMIENTO EN PRECIOS DE MEDICAMENTOS.**

A la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, solicitándoles información respecto de **ADJUDICACIÓN A EMPRESA WOM, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, DE CINCO DE LAS SEIS MACROZONAS DEL PROYECTO “FIBRA ÓPTICA NACIONAL”, INDICANDO RAZONES PARA NO ADJUDICACIÓN DE MACROZONA SUR (LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS) Y FECHA ESTIMADA PARA NUEVO CONCURSO.**

Al Ministro de Bienes Nacionales, pidiéndole información detallada acerca de **ENTREGA DE PERMISOS DE EXTRACCIÓN DE TURBA O MUSGO *SPHAGNUM* EN TERRENOS FISCALES.**

A la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, requiriéndole antecedentes referidos a **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GESTIONADAS POR SU CARTERA Y SERVICIOS DEPENDIENTES PARA ABORDAR AUMENTO DE LA DEMANDA POR EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19** y en cuanto a **AJUSTES PRESUPUESTARIOS APLICADOS EN ESE MINISTERIO A PARTIR DE DICTACIÓN DE OFICIO CIRCULAR N° 11, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DETALLANDO MONTOS QUE SE REINTEGRARÁN A LAS ARCAS FISCALES Y PROGRAMAS QUE SERÁN AFECTADOS, NACIONAL Y REGIONALMENTE.**

Y al General Director de Carabineros y al Jefe de Zona de las Fuerzas Armadas de la Re-

gión de Los Ríos, solicitándoles información sobre **NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS A VEHÍCULOS PARTICULARES EN TRÁNSITO ENTRE COMUNAS DE LOS LAGOS, PANGUIPULLI, RANCO Y FUTRONO DURANTE EL FIN DE SEMANA LARGO DE SEMANA SANTA.**

Del señor HARBOE:

Al Presidente del Consejo para la Transparencia, consultándole por medidas adoptadas para evitar **VULNERACIÓN DE DATOS PERSONALES EN PLEBISCITO CONVOCADO PARA EL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LOS FUTUROS CONVENCIONALES, DETALLANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS.**

Y a la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, pidiendo **INCLUSIÓN DE LENGUA DE SEÑAS EN PROGRAMACIÓN EDUCATIVA INFANTIL DE TV EDUCACIONAL CHILE.**

Del señor NAVARRO:

Al Ministro de Relaciones Exteriores, requiriéndole información referida a **NÚMERO DE CHILENOS Y CHILENAS EN EL EXTRANJERO EN CALIDAD DE TURISTAS IMPEDIDOS DE REGRESAR AL PAÍS POR CAUSA DE COVID-19.**

Al Ministro de Hacienda, a la Ministra Secretaria General de Gobierno, al Ministro de Desarrollo Social, al Subsecretario General de Gobierno, al Subsecretario de Previsión Social, al Director Nacional del Senama y a la Coordinadora de la Región del Biobío del Senama, respecto de **PROYECTO DE ACUERDO SOBRE CREACIÓN DE MINISTERIO DEL ADULTO MAYOR, PRESENTADO EN EL SENADO EN AGOSTO DE 2014 Y ENVIADO AL EJECUTIVO EN OCTUBRE DE 2014.**

A los Ministros de Hacienda; de Salud, y de

Economía, Fomento y Turismo; a la Subsecretaría de Salud Pública, y a los Subsecretarios de Hacienda, de Redes Asistenciales y de Economía, para que informen sobre **SITUACIÓN DE VENTILADORES MECÁNICOS QUE SE ESTARÍAN ADQUIRIENDO A REPÚBLICA POPULAR CHINA** y precisen **A QUÉ CORRESPONDE DONACIÓN DE TALES INSTRUMENTOS**.

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia, consultándole por **SITUACIÓN SOCIAL ACTUAL DE EXONERADOS POLÍTICOS**.

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia, a la Defensora de la Niñez, a los Seremis de Desarrollo Social y de Salud del Biobío, a la Directora del Sename del Biobío y al Director del Servicio de Salud Concepción, solicitándoles remitir antecedentes sobre **ESTADO ACTUAL DE SALUD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DEL SENAME Y EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19; PROTOCOLOS SANITARIOS APLICADOS; PORCENTAJES DE TEST REALIZADOS A LOS MENORES EN CADA CASO, Y NÚMERO DE CONTAGIADOS**.

A la Ministra del Trabajo y Previsión Social, al Subsecretario del Trabajo y a las Seremías del Trabajo y Previsión Social de cada una de las Regiones de Chile, para conocer **SITUACIÓN ACTUAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS A SINDICATOS, ATENDIDO EL HECHO DE QUE ESTÁN EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**.

Al Ministro de Educación, al Subsecretario de Educación, al Consejo Nacional de Televisión, al Superintendente de Educación y a las Seremías de Educación de cada una de las Regiones de Chile, consultándoles por razones para **NO INCORPORACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS SORDOS EN FORMATO DE TE-**

LEVISIÓN EDUCA CHILE, PREPARADO POR MINEDUC ANTE PANDEMIA POR CORONAVIRUS, LO CUAL CONSTITUYE UNA VERDADERA DISCRIMINACIÓN.

Al Ministro de Salud, requiriéndole información respecto de **RETIRO DE ASBESTO DE BUQUE SARGENTO ALDEA EN TALCAHUANO Y RESOLUCIONES SANITARIAS QUE ACREDITEN DICHO PROCESO, INDICANDO SI A LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA AHÍ INSTALADO HABÍA SIDO RETIRADO TODO ESE MATERIAL**, y consultándole por **CAUSAS DE INUNDACIÓN DE HOSPITAL FÉLIX BULNES DE CERRO NAVIA EL MISMO DÍA DE SU INAUGURACIÓN**.

Al Ministro de Salud, a la Seremi de Salud del Maule, al Intendente del Maule y al Director del Servicio de Salud Maule, requiriéndoles antecedentes respecto de **CASO DE SEÑORITA FABIOLA MACHUCA BARRERA, DE LOCALIDAD DE ROMERAL, DE 21 AÑOS Y FALLECIDA A CAUSA DEL CORONAVIRUS**, y acerca de **CIRCUNSTANCIAS DE FALLECIMIENTOS POR COVID-19 EN LA REGIÓN Y ATENCIONES MÉDICAS PREVIAS A ELLO (LUGAR, FECHA Y HORA)**.

Al Ministro de Salud, al Subsecretario de Redes Asistenciales, al Intendente del Biobío, al Seremi de Salud del Biobío y al Director del Servicio de Salud Concepción, para que informen sobre **SITUACIÓN DE CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN ANTE REBROTE DE CORONAVIRUS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**.

Al Subsecretario de Transportes, consultándole respecto de **PAGO DE SUBSIDIOS DE LA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTEL QUE SE CANCELAN TODOS LOS AÑOS A DUEÑOS DE VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA**.

Al Intendente del Biobío, al Alcalde de San Pedro de la Paz y a los Seremis del Medio Ambiente y de Salud del Biobío, consultándoles por **SANITIZACIÓN DE CALLES DE SAN PEDRO DE LA PAZ, ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO A FRECUENCIA, SECTORES CUBIERTOS Y MATERIALES QUÍMICOS EMPLEADOS.**

Al Alcalde de Nacimiento, solicitándole antecedentes sobre **FUNCIONAMIENTO DE ADUANA SANITARIA IMPLEMENTADA EN LÍMITE DE NACIMIENTO CON NEGRETE.**

A los Alcaldes de Santa Juana, de Coronel y de Nacimiento, consultándoles por **FISCALIZACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS DE SUS COMUNAS, SECTORES QUE HAN SIDO SANITIZADOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA,** y requiriéndoles información sobre **SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO, LETREROS Y PASOS HABILITADOS PARA CRUCE DE PEATONES, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS UBICADOS FUERA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

Al Alcalde de Coronel y a los Seremis de Salud y del Medio Ambiente del Biobío, preguntándoles por **FISCALIZACIONES ANTE DENUNCIAS RECIBIDAS DEBIDO A CONSTANTES BASURALES EN SECTORES DE YOBILLO, POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE Y CALETA MAULE.**

A los Alcaldes de Coronel y de Nacimiento, al Director de Conaf del Biobío y a los Superintendentes de Bomberos de Coronel, de Santa Juana y de Nacimiento, consultándoles por **TRABAJO DE MANTENCIÓN Y CORTE DE MALEZAS EN COMUNAS DE CORONEL, DE SANTA JUANA Y DE NACIMIENTO.**

A los Alcaldes de Tomé, de Penco, de Florida y de Yumbel, pidiéndoles información sobre **FUNCIONAMIENTO DE FERIAS**

LIBRES EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA.

Al Alcalde de Santa Juana y a los Seremis de Salud y del Medio Ambiente del Biobío, para que remitan antecedentes acerca de **FISCALIZACIONES EFECTUADAS ANTE DENUNCIAS POR CONSTANTES BASURALES EN SECTORES TANAHUILLIN, CHACAY, VILLA CORDILLERA Y SAN GERÓNIMO EL SAUCE.**

Al Alcalde de Nacimiento y a los Seremis de Salud y del Medio Ambiente del Biobío, solicitándoles antecedentes relativos a **FISCALIZACIONES REALIZADAS FRENTE A DENUNCIAS POR CONSTANTES BASURALES QUE AFECTAN A SECTOR IV CENTENARIO.**

A la Directora del Hospital San Agustín de Florida, a la Directora del Hospital de Yumbel, al Director subrogante del Hospital de Tomé y a la Directora del Hospital de Penco, pidiéndoles dar a conocer **CANTIDAD DE VENTILADORES ARTIFICIALES CON QUE CUENTAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE DIRIGEN.**

Al Director del Cementerio General de Concepción, al Cementerio de Disidentes, al Cementerio Parque Concepción, al Cementerio Parque del Sendero Concepción, al Crematorio de Concepción, al Cementerio N° 1 de Talcahuano, al Cementerio Simbólico de Talcahuano, al Cementerio de Penco-Lirquén, al Cementerio Parque del Recuerdo, al Cementerio N° 1 de Tomé, al Cementerio N° 2 de Tomé, al Cementerio de Copiulemu, al Cementerio Parroquial de Florida, al Cementerio Municipal de Hualqui, al Cementerio Parroquial de Hualqui, al Cementerio de Quilacoya, al Cementerio de San Miguel, al Cementerio de Talcamávida, al Cementerio Municipal N° 1 de Santa Juana, al Cementerio de Lota, al Cementerio Municipal de Lota, al Cementerio Municipal de Coronel, al Cementerio de Isla Santa María, al Cementerio San Pedro, al Cementerio Municipal de San Pedro de la Paz,

al Cementerio de Chiguayante, al Cementerio Católico de Los Ángeles, al Cementerio General de Los Ángeles, al Cementerio Parque del Sur, al Cementerio Parque Santa María, al Cementerio Municipal de Cabrero, al Cementerio Parroquial de Cabrero, al Cementerio General de Monte Águila, al Cementerio de Huepil, al Cementerio de Polcura, al Cementerio de Trupán, al Cementerio de Tucapel, al Cementerio Parroquia Inmaculada Concepción, al Cementerio Nuestra Señora de las Mercedes, al Cementerio Municipal de Santa Bárbara, al Cementerio Municipal de Quilaco, al Cementerio Municipal de Mulchén, al Cementerio Parque Mulchén, al Cementerio Municipal de Negrete, al Cementerio Municipal de los Pantanos de Nacimiento, al Cementerio Rural de Millaipoa (Nacimiento), al Cementerio Municipal de Nacimiento, al Cementerio Municipal Taboleo (Nacimiento), al Cementerio Cruz de Piedra (Laja), al Cementerio Municipal de Laja, al Cementerio de San Rosendo, al Cementerio de Río Claro (Yumbel), al Cementerio de Tomeco (Yumbel), al Cementerio Municipal de Yumbel, al Cementerio Parroquial de Yumbel, al Cementerio Pehuenche de Ralco (Alto Biobío), al Cementerio Parroquial de Lebu, al Cementerio Municipal de Lebu, al Cementerio Simbólico de Lebu, al Cementerio Municipal de Arauco, al Cementerio Carampangue (Arauco), al Cementerio Mapuche Los Huape (Arauco), al Cementerio de Laraquete (Arauco), al Cementerio Norte (Arauco), al Cementerio Municipal de Curanilahue, al Cementerio Municipal de Los Álamos, al Cementerio Municipal de Cañete, al Cementerio Mapuche Los Batros (Cañete), al Cementerio de Antiquina (Cañete), al Cementerio Municipal de Contulmo, al Cementerio Municipal de Tirúa y al Cementerio Simbólico de Tirúa, pidiéndoles entregar **CIFRAS DE PERSONAS FALLECIDAS, SEPULTADAS Y/O CREMADAS A CAUSA DE COVID-19 DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA HASTA LA FE-**

CHA; CIFRAS DE MUERTES POR NEUMONÍAS REGISTRADAS EN EL MISMO LAPSO DE TIEMPO; e informar acerca de PROTOCOLOS ADOPTADOS EN CASOS DE COVID-19.

Y al Gerente General de Essbio, Región del Biobío, para que informe sobre **PLANTAS ELEVADORAS EXISTENTES EN COMUNAS DE CORONEL, DE NACIMIENTO Y DE SANTA JUANA.**

De la señora PROVOSTE:

Al Fiscal Regional del Ministerio Público de Atacama, anunciándole **PRESENTACIÓN DE DENUNCIA POR INFORMACIONES FALSAS ATRIBUIDAS A LA SEÑORA SENADORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PORTALES DE NOTICIAS DE LA REGIÓN**, y solicitándole iniciar **INVESTIGACIÓN A ENCARGADOS DE REDES SOCIALES DEL MEDIO ATACAMA NOTICIAS Y DERIVAR ESTA DENUNCIA A LA BRIGADA DEL CIBERCRIMEN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.**

Del COMITÉ DE SENADORES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA:

Al Ministro de Relaciones Exteriores, solicitándole dar cuenta de **ACTUAL SITUACIÓN DE CHILENOS VARADOS EN EL EXTRANJERO; POLÍTICA CONSULAR APLICADA PARA SU APOYO Y PROTECCIÓN, y PLANES A CORTO PLAZO PARA SU REPATRIACIÓN; y pidiéndole redoblar ESFUERZOS Y GESTIONES PARA CONCRETAR REPATRIACIONES.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19:02.

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción

